

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, un año, 44 pesetas.  
Se considera que continúa suscripto al periódico todo el que no lo devuelva a la Admón.  
Número suelto 10 céntimos

NUMERO DE  
6 PAGINAS

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA  
Fundadores: B. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

FRANQUEO  
CONCERTADO

## EN LAS CORTES

### El ministro de Fomento lee en el Congreso el proyecto de Transportes

Madrid, 13.—V. h.

#### SENADO

Las 3'30 abre la sesión el señor Sánchez de Toca.  
El señor Bullón, formula advertencias respecto al modo de funcionamiento del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arralaba.  
El marqués de Camps, se ocupa de la difícil situación en que se encuentra la industria alpargatera llamada a sucumbir por la ruinoso competencia que le hacen los extranjeros.  
El señor Tabú se adhiere a estas manifestaciones.  
El marqués de la Hermita se ocupa de la cría caballar y encarece la importancia de este servicio. La contesta el ministro de la Guerra que atiende con preferencia el estudio de este asunto.  
Solicita protección para la industria oliverera el marqués de Cabra. Dice el señor Elías de Molins que también debe defenderse los intereses de los viticultores.  
Manifiesta el marqués de Hermita que los acaparadores y agiotistas han ganado 1.200 millones de pesetas.  
Se entra en la orden del día.  
Continúa el debate sobre la concesión de un crédito para crear 600 plazas en el Cuerpo de Correos.  
El señor Guillén de Sol consume el primer turno, contestándole el señor Quejana.  
Se aprueba el artículo cuarto y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra y abre la sesión a las 3'30 de la tarde.  
El señor La Cierva dice que siguiendo la costumbre establecida cuando se presentan a la Cámara proyectos de importancia, él se propone dar explicaciones acerca del proyecto de ley que se propone leer. Expone que en dicho proyecto se prevé la realización de Obras públicas que son indispensables.  
Hace observar que existen regiones enteras sin una sola vía de ferrocarril.  
Declara que el proyecto de transporte que presenta al Parlamento es un proyecto de conjunto que afecta a toda la riqueza de la nación.  
Sostiene que no será posible conseguir el fomento del trabajo sin resolver la construcción de vías férreas necesarias.  
Añade que este problema no es sólo de España sino del mundo entero.  
Asegura que la prosperidad de España está enlazada al problema de los ferrocarriles.  
Dice que en España hay construidos 15 kilómetros de vía férrea cuando en Francia, con igual extensión de territorio ascienden a 1.000.  
Expone que las Compañías no se encuentran en situación de mantener los servicios.  
Añade que a causa del poco tiempo que resta para la caducidad de los contratos, las Compañías tienen que pedir la emisión de capital y no pueden cumplir las condiciones de los pliegos.  
Sostiene el señor La Cierva que es posible intentar seriamente el mejoramiento nacional.  
El señor procurador añade que una avenencia con las Compañías y hoy mismo las del Mediodía y Norte han protestado de la forma en que viene el proyecto.  
Dice que ellas han pactado con el Estado y que no puede modificarse el pacto de una manera un-

En el fondo, tienen razón las Compañías, pero los intereses nacionales están por encima de los suyos y no pueden ponerse a su servicio los generales del país.  
El Gobierno puede y debe intervenir en este asunto, y el Gobierno lo hace asesorado por personas eminentes.  
Es verdad que no se pueden atropellar los derechos de los intereses privados, pero no lo es menos que éstos no pueden subsistir a costa de los generales.  
Los ferrocarriles deben pasar a manos del Estado porque el ferrocarril no constituye un servicio particular sino un servicio público enlazado con la vida nacional.  
La mejor forma de adaptar el problema a las necesidades nacionales sería que el Estado fuera el único propietario de las líneas férreas, pero esto no es posible hacerlo por el momento, pues para hacerlo se necesita la debida preparación.  
Queremos que en lo sucesivo tenga el Estado en la explotación de los caminos de hierro una mayor intervención y queremos allanar el camino al Estado para la incautación de los ferrocarriles en el momento que se considere capacitado para ello.  
Advierte que se tropezará con dificultades, pues las concesiones de algunas líneas se han hecho a perpetuidad, y otras a rár un semillero de litigios.  
Dice que por eso se formará un consorcio hasta que el Estado se decida a rescatar las líneas.  
Explica el capital con que contribuirán éstas.  
Anticipa que el Estado será el único que tenga facultad para aumentar las tarifas ferroviarias.  
Explica estos extremos del proyecto y hace saber que las Compañías del Mediodía y Norte lo aceptaron con reservas.  
Anticipa que el coste para el Estado de lo que se propone es de tres mil millones de pesetas.  
Al mismo tiempo se quiere construir una red ferroviaria nueva de mayor longitud que la que actualmente tenemos.  
El Estado deberá estudiar los medios para la administración.  
Se propone también la electrificación de varios ferrocarriles.  
Así mismo se precisa el arreglo de las carreteras y la construcción de caminos vecinales.  
Dice que es bochornoso el número de caminos vecinales que existen en España.  
Se quiere que para la reparación de carreteras y construcción de caminos se concedan anualidades de forma de deuda.  
Si queréis—agrega—ponerle condiciones a estas autorizaciones podéis hacerlo porque estamos dispuestos incluso a olvidarnos de lo que representamos en la política. (Aplausos en la mayoría).  
El conde de Romanones: ¿qué le parece al ministro de Hacienda?  
El ministro de Hacienda: «Me parece muy bien.»  
El señor La Cierva sube a la tribuna para dar lectura al proyecto.  
La tribuna de secretarios se ve rodeada de grupos de diputados ávidos de escuchar la lectura.  
En la Cámara se produce gran expectación.  
De los escaños se reclama silencio para escuchar al ministro de Fomento.  
La lectura dura media hora.  
Terminada aquélla el presidente de la Cámara da cuenta a la misma del fallecimiento de la condesa de Pardo Bazán, y propone se asocie al duelo nacional por la muerte de la excelsa y gloriosa escritora.  
Se acuerda de conformidad con

la pregunta del señor Sánchez Guerra.

El marqués de Villabragima anuncia que se propone provocar un debate acerca de las medidas tomadas por el Director de Seguridad.  
Dice que este asunto no puede liquidarse con una campaña de Prensa.  
Pregunta al ministro de la Gobernación si se hace responsable de los actos del señor Millán de Priego.  
Anuncia que formulará preguntas en forma que las contestaciones habrán de ser afirmativas o negativas sin que valgan subterfugios para eludir una respuesta categórica.  
Pregunta al conde de Bugallal si se hace responsable de las disposiciones del Director de Seguridad que han originado cuestiones de competencia entre las autoridades.  
Sostiene el marqués de Villabragima que el Director General de Seguridad ha agravado con sus disposiciones al gobernador de Madrid.  
Reclama que se delimiten las atribuciones del Director General de Seguridad.  
Queda en el uso de la palabra el marqués de Villabragima.  
Se entra en la orden del día.  
Se reanuda el debate sobre la prórroga del contrato con la Tabacalera.  
El señor Saborit explica minuciosamente las relaciones de la Compañía con los obreros.  
Se ocupa del despido de algunas operarias de la fábrica de Tabacos de Cádiz y del pleito planteado por las cigarreras de Madrid.  
Aboga por la administración directa.  
Le contesta el señor Uresa por la Comisión y rectifican ambos oradores.  
El ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad justificando el sistema de arriendo que hoy se sigue.  
Dice que la administración directa sería un desastre, y para demostrarlo cita lo ocurrido con la adquisición de trigos y de sulfato de cobre.  
Hace alusiones a otros casos para reforzar sus argumentos.  
El señor Alba hace observar que todo ello ha ocurrido con Gobiernos conservadores.  
Le replica el ministro de Hacienda que eso ha ocurrido con todos los Gobiernos.  
El señor Saborit interrumpe y el señor Argüelles pide silencio.  
El ministro de Hacienda continúa su discurso, recogiendo los argumentos expuestos por el señor Riu y otros diputados.  
Rechaza la propuesta presentada por otros diputados para que la prórroga del contrato sea prorrogada por diez años.  
Rectifica el señor Barcia y también el señor Riu.  
El señor Saborit reclama garantías para los derechos de los obreros.  
Anuncia que si estas no se obtienen, los socialistas apelarán a cuantos recursos sean necesarios para impedir que se apruebe el proyecto.  
Declara el ministro de Hacienda que no puede imponer condiciones a la Tabacalera.  
Interviene el señor Barcia y se suspende el debate.  
El señor Lladó en nombre de las izquierdas gubernamentales retira varias enmiendas.  
El señor Nougués retira otra y se levanta la sesión.

### Sto Domingo en fiestas

#### DIA DEL SANTITO

Las ventajas del ferrocarril, que se notan en todos los órdenes de la vida calceatense, se mostraron ayer tarde con motivo de la corrida, porque considerábamos, en menos que otros años, la asistencia de forasteros a las fiestas, y resultó que, llegados los trenes, la plaza se llenó por completo, y después se sentía el bullicio en los cafés en los paseos, en los bailes y en las sesiones de cine.  
Merece un aplauso y todas nuestras simpatías la banda municipal de música, por su trabajo. La oímos por la mañana en la diana, después en la larga y solemne procesión, y por la tarde que amenizó la corrida y luego dar un mayúsculo concierto en el Espolón. ¡Vaya un día del Santo que disfrutaron los músicos!  
Terminada ayer la corrida, de la que el público salió muy satisfecho, se hizo paseo en el Espolón, que resultó brillante y animadísimo.  
Los salones de baile, llenos. En los salones del Casino calceatense, situado en el piso principal del café del Boulevard, los socios dieron un baile en obsequio de los forasteros y allí se reunió la «chélite» de la juventud calceatense y forastera. Bien merece también un aplauso esta generosa distinción del Casino Calceatense.  
Sesiones de cine hubo hasta las nueve de la noche. El Espolón volvió a animarse por la noche, durante el concierto y por los fuegos artificiales. El teatro no debió tener gran entrada en la noche de la inauguración y ayer noche sí estuvo muy concurrido.  
La juventud masculina no descansa y en estas noches oímos sus cantos y el sonido de sus varios instrumentos.  
Hoy, «día del Santito» vuelven las dianas. En la catedral se rezo un funeral por los miembros difuntos de la Cofradía del Santo; se renovó la Cofradía y profesionalmente se llevó el Cuadro de Santo Domingo a casa del Prior nuevo. Constituyen la Cofradía: Prior, don Martín García; Prior viejo, don Juan Manuel Alonso; procuradores, don Isaac San Martín y don Toribio Marijuán; Mayordomos, don Amador Ortega, don Restituto Gómez, don Miguel García y don Nicolás Ariza; abad, el del Cabildo Catedral; capellán, el canónigo don Evencio Martínez de la Hidalga; secretario, don Ricardo Barasa, Andador, don José Altuzarra.  
Al mediodía la banda municipal amenizó el paseo del Espolón y numerosa concurrencia asistió al concierto.  
Llovió mucho de madrugada y continuó el día con el sol escondido. Los que están de enhorabuena son los labradores, que con las humedades de estos días, tienen aseguradas sus cosechas.  
Como resultado de la corrida concurso de ayer, los espadas que lidiarán los toros del día 15 serán los bilbaínos Agustín Cabrera (Chatillo) y Manolo Sagasti, y se quedan los banderilleros Timoteo Herrero y Florentino Ruiz (Tino). Con estos y los Charlots zaragozanos, tendremos un festejo taurino de atracción; y no sería afortunado asegurar que si las lluvias no lo impiden, la plaza se llenará como el día del Santo, porque además se trata de un domingo, Pascua de Pentecostés y fiesta profana de San Isidro, ya la Iglesia le reza al día siguiente.  
En visita ferviente llegaron artesanos y menestrales calceatenses en gran número, a ver a su Santo, con ofrendas de todo género. Ya nos dispensarán que no poda-

mos citar tanto nombre. Merece mención especial el paisano Román Villaverde (Calabozos), que desde su residencia de Mendavia, se trajo cuatro cántaras de vino, de aquel buen vino navarro y los regaló para el almuerzo del Santo.

#### POR TELEGRAFO Santo Domingo, 13.—7 h. LA CHARLOTADA

Con un lleno completo se ha celebrado la segunda función taurina de fiestas, en la que los Charlots zaragozanos estaban encargados de despachar dos becerros del Ayuntamiento de Viana, que han resultado bravos.  
El toro bufo de estos artistas ha gustado sobre manera, pues el público no ha cesado de aplaudir y reír los trucos, repletos de gracia, de Charlot-Plomo y Lavisera, que han cosechado entusiastas ovaciones.  
En el primer becerro se le ha concedido a Charlot la oreja y en el segundo ha habido petición de dicho apéndice.  
En la capea de vaquillas, celebrada a continuación, no han ocurrido incidentes desagradables.  
CORRESPONSAL

### La bandera de Logroño y el derecho del Síndico a llevarla

La moción leída en la sesión del Ayuntamiento de ayer por el procurador síndico don Moisés Iglesias, de que damos cuenta en la reseña correspondiente, dice así:  
«El concejal que suscribe, convencido con datos terminantes que aparecen en el Logroño Histórico (libro que ha servido de elemento de prueba decisiva para no pocas determinaciones o acuerdos de V. E.), de su derecho a ser portador de la Bandera de la Ciudad, por su cargo de Síndico de este Excmo. Ayuntamiento; cimentada también esta opinión en la costumbre establecida como consecuencia de análogos derechos en todas las capitales y pueblos de España cuyos Ayuntamientos poseen pendón, bandera o cualquier otra enseña de la Ciudad, en las que son los Procuradores Síndicos los que las llevan en los actos solemnes, dentro y fuera de las respectivas Casas Consistoriales; persuadido así mismo que al señor alcalde, cuando acude en Corporación, le corresponde indeclinablemente la Presidencia, por ser honor, que lleva en sí mismo el cargo de alcalde y del que no puede hacer renuncia o ceder en ningún teniente de alcalde o síndico, sino en los casos taxativamente marcados por la Ley, ya que hallándose presente el alcalde con el Ayuntamiento en Corporación, no hay forma ni modo de suplantar su personalidad y las consideraciones a la misma debidas; y estando próxima la festividad de San Bernabé, en cuyos días la Bandera de la Ciudad es paseada por las calles. Suplica a V. E. se sirva tomar en consideración la presente moción, reconociendo el mejor derecho que asiste al firmante como Procurador Síndico para ser el portador de la enseña de Logroño, petición que formula no sólo por la obligación sagrada de mantener las prerrogativas de los cargos—y a la defensa de los derechos del concejal ha estado siempre, no ya propicia, sino decidida la Corporación—, sino también como un honor, que no podrá llamarse vanidad, pero que si se llamara podría recogerse con orgullo por la honra que representa ser abandonado de una enseña gloriosa.  
Palacio Consistorial de Logroño a 10 de mayo de 1921.  
MOISES IGLESIAS

### Consultorio Quirúrgico del DOCTOR PEREZ ANDRES

Cirujano-jefe de la Clínica de VIAS URINARIAS Y CIRUGIA GENERAL del Hospital Civil

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES Y OPERACIONES DEL APARATO URINARIO. CIRUGIA GENERAL

Ercilla, 18. BILBAO. Tef. 2.665.

# BANCO RIOJANO

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS

Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual  
 Imposiciones a seis meses... 3'50 »  
 Idem a doce meses... 4 por 100 »  
 Idem a mayor plazo... convencional.  
**CAJA DE AHORROS, 3 POR 100 ANUAL**

**FLORES** Casa Pernas, Logroño Sombreros para señora  
**MUEBLES** Objetos para regalo

## MOBILIARIOS COMPLETOS

ANTONIO ANTA

frante al Ayuntamiento

**V. Infante** Especialista en  
 cédos. Consulta de  
 Garganta, narz y  
 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

**MARTINEZ VAL**  
 Medicina y cirugía general  
 VIAS URINARIAS  
 Rayos X. Electricidad médica  
 Consulta diaria. Mercado, 45, 2.

**Enfermedades de los ojos**  
**F. ANGEL CHAVARRIA**  
 Oculista de las Clínicas de París.  
 Consulta diaria de 10 a 12  
 Cuatro Esquinas. CALAHORRA

**DOCTOR MUGICA**  
 Rayos X. Cirugía general y matriz  
 Consulta diaria, Delicias, 6, 1.

# El Ayuntamiento

### SESION SUPLETORIA

Preside el alcalde señor Sáenz de Valluerca y asisten los concejales señores Sáenz Cabezón, Pando, Francés, Las Heras, Iglesias, Cerdá, Subero, Anta, Segura, Martínez Corcuera, Turrientes y Martín.  
 Apruébase el acta de la sesión anterior.

### ORDEN DEL DIA

**De Beneficencia.**—De conformidad con los informes de la Comisión, se acuerda conceder los auxilios benéficos de la Gota de Leche, gratuitamente, para atender a la crianza de sus hijos, a los solicitantes Eleuterio Castejón y Santiago de Alba.

**De Policía Urbana.**—La Comisión informa favorablemente la instancia presentada por don Ramos Toledo demandando autorización para pintar los miradores de su casa, número 29, de la calle de Sagasta.

Se acuerda otorgar el permiso. —La misma comisión somete a la aprobación del Ayuntamiento las condiciones a que debe someterse la demolición del edificio que estuvo destinado a cárcel del partido, y propone que de estimadas convenientes se acuerde el día y hora en que haya de efectuarse la subasta, para dicho efecto.

El señor Las Heras manifiesta que debe hacerse constar que las puertas de lo que fué capilla de la cárcel han sido retiradas, y con esta aclaración se aprueba el informe.

—La antedicha Comisión propone que se autorice a don Ramón Narbaiza para llevar a cabo las reformas que ejecuta en el Frontón Logroñés, siempre que se ajuste a los planos presentados.

Así se acuerda. **Aprobación de facturas.**—Vuelve a someterse a aprobación del Ayuntamiento la relación de facturas que quedaron ocho días sobre la mesa por acuerdo de sesión anterior.

El señor Sáenz Cabezón propone que la Comisión de Beneficencia informe acerca de la legalidad de socorros benéficos a determinados individuos, pues ello supone un gasto que siempre es de relativa importancia.

El señor Francés estima que debe estudiarse si la anulación de ese pago puede el día de mañana ocasionar gastos mayores.

La Presidencia indica que, comparadas las manifestaciones de ambos señores concejales, se acuerde la más conveniente.

El señor Sáenz Cabezón, sin omitir su agradecimiento sobre las causas que lo motivaron, dice que éste, lejos de regatearse, debe hacerse cuando a él se haga merecedor dicha institución.

El señor Cerdá ruega a la Comisión de Beneficencia, vea si esa gratitud por parte del Ayuntamiento puede ser permanente, ya que permanentes son los auxilios que prestan los aludidos camilleros de la Cruz Roja.

El señor Sáenz Cabezón manifiesta que esa recompensa es ya constante, puesto que se asigna la cantidad de 1.000 pesetas anuales para pago de esos servicios, y que no se puede a que la Comisión informe lo más conveniente para el Ayuntamiento.

Así se acuerda. El mismo concejal, antes de pasar a otro asunto recuerda que en el orden del día figura «Informes de Hacienda», necesitaba dar explicaciones de por qué no han sido presentados.

Pide la palabra el señor Francés y dice que ha llegado la hora de aclarar el misterio en que aparece envuelta la persona aludida en la sesión última al discutirse el apre-

secretario, quien hace tiempo le indicó lo que ocurría, pidiéndole opinión sobre lo que debía hacerse, ya que había oído ciertas censuras por no haberse personado a la demanda, lo que no se hizo en la creencia de que igualmente hubiera sido condenado el Ayuntamiento.

Cree que a la cuestión se le ha dado una interpretación equivocada, pues en ella más se debe haber atendido a la cuestión moral que a la material.

Termina proponiendo que lo que debe hacerse es pagar la cantidad reclamada y luego ver la forma en que ha de compensarse el Ayuntamiento, para lo cual ofrece su desinteresado concurso.

El señor Turrientes habla para explicar al señor Francés su proceder en la sesión última. Dice que ya sabe el señor Francés y todos los demás concejales que cuando ha tenido que combatir algún asunto lo ha hecho siempre con nobleza, jamás con insidias.

Ni su intención ha sido molestar, ni mucho menos, ofender; y que de sus discursos retira toda palabra que pueda encerrar alusión en ese sentido.

Del asunto en cuestión ignoraba la resolución de la Compañía Madrileña contra el Ayuntamiento y por eso preguntó a la Presidencia en la pasada sesión si el Municipio tenía conocimiento de todo ello; al contestársele negativamente nació su extrañeza, toda vez que lo correcto era que ambas empresas hubieran notificado sus diferencias antes de proceder en otra forma.

Preguntó, igualmente, si la fianza de que la solución acordada la estimó favorable para el Ayuntamiento, pues de haberse ido a la municipalización hubiera significado, en aquellas circunstancias, un perjuicio para el Municipio todo lo grave que fué para la Compañía explotadora, a la que originó una pérdida importantísima.

Por eso, dice, produjo mayor pena la actitud de los concejales citados, pues al hacerse la cesión quedó garantizada la irresponsabilidad del Ayuntamiento con las dos fianzas puestas por el nombrado señor Cañedo, habiéndose, en sesión pública, ratificado este acuerdo, que tomó con el asesoramiento de personas inteligentes y técnicas.

Recuerda que en cierta ocasión y cuando algunos concejales abrigaban temores, que no había lugar a ellos, contestó al señor Sáenz Torre, que no se alarmara, pues él respondía del señor Cañedo, llevando esa garantía hasta donde fuera preciso.

A esto es a lo que cree, obedece la intervención del Juzgado en el asunto, pues si no hubiera habido «editor responsable» nunca la Compañía Madrileña hubiese procedido en este forma.

Trata de las ofertas que le hizo el señor Cañedo cuando la explotación de la fábrica, las cuales creyó irrealizables y recuerda que para dar luz al asunto acudió a un periódico local al que ahora muestra su agradecimiento por la campaña que realizó.

En este asunto considera intachable la conducta seguida por el señor Turrientes y Cerdá, agregando que fué el primero en solicitar se aplazara la discusión hasta hallarse presente el señor Francés, lo que hubiera evitado equivocadas interpretaciones a lo tratado.

El señor Francés agradece a los señores Cerdá y Sáenz Torre sus explicaciones. El señor Sáenz Cabezón agradece también al señor Cerdá sus palabras, e indica que al ser notificado el requerimiento del Juzgado se apresuró a incluir el asunto en el orden del día, lamentando que a la sesión no concurren el señor Francés, para quien ha tenido siempre sus más acendrados y sinceros afectos.

Interviene en este debate el señor Iglesias, quien comienza diciendo que la Compañía se ha comportado como siempre, infamemente mal. Ratifica la frase de «editor responsable» y dice que solo por ello es por lo que el asunto ha ido al Juzgado.

Como prueba del mal comportamiento de la Compañía Madrileña aporta el detalle de que debía al señor Cañedo 35.000 pesetas por carbón, cantidad que le fué perdonada y que ahora por todo pago lo demanda judicialmente por una insignificancia.

Al hacerse cargo de la fábrica el señor Cañedo y Gallardo le indicó lo que adeudaba la Compañía, proponiéndole la liquidación, que aquél no aceptó.

Hace historia de las existencias que había en la fábrica y cantidades depositadas en fianza, que una vez retiradas dejaron un descuento de 1.800 pesetas, de las que hay que rebajar 300, que entregó él personalmente y que rebajaba esa cantidad a la reclamada ahora en la sentencia judicial.

Cree que la intervención del Juzgado es, más que contra el Ayuntamiento contra una determinada persona.

El señor Sáenz de Valluerca explica su primera intervención en el asunto y sus entrevistas con los señores Tooms e Iglesias, afirmando que siempre fué su creencia que el Ayuntamiento no tenía responsabilidad alguna.

El señor Sáenz Cabezón dice que no hay que hablar de responsabilidades cuando como en el caso presente se ha procedido por todos con reconducta buena fe.

El señor Francés vuelve a hacer uso de la palabra para exponer que con todas las aclaraciones hechas se considera altamente satisfecho.

Aclara, que en 14 de abril de 1920 terminó su responsabilidad, pues así consta en el acta de la sesión celebrada dicho día.

Repite su proposición de que el Ayuntamiento acuerde el pago y se proceda después como sea necesario, pero sin que ello suponga una gracia para él, porque como ya ha dicho, su responsabilidad terminó al dejar la Alcaldía.

El señor Sáenz Cabezón pide, que aun cuando está todo debidamente aclarado, para mayor ilustración de los concejales se lea el acta de aquella sesión.

Así se hace y en ella constan los extremos mencionados por los señores Francés y Sáenz Cabezón.

El señor Francés hace constar que no se crea que pretende echar sobre otro la responsabilidad que elude, pues entonces no tendrá miramiento ni en pesetas ni en nada.

El señor Turrientes hace ver que en aquella fecha no era concejal y dice que si el acuerdo se tomó co-

mo consta en acta, se exigía que se comunicara a la Compañía, porfirada, no hay Juzgado alguno que pueda obligar al Ayuntamiento al pago.

Relata la fecha en que se hizo el contrato y su cesación el día 12 de abril de 1920, y que el único error en que se ha incurrido ha sido el acuerdo y requerirle la Compañía, así continúa la responsabilidad.

El señor Sáenz Cabezón dice que no tenía noticia del requerimiento del Juzgado, y respecto a la notificación no era necesaria, ya que se levantó acta notarial de la entrega a presencia de una y otra parte, leyéndose ese documento.

El señor Francés, agrega a lo ya expuesto que esa acta es, por decirlo así, puramente personal, puesto que en ella se ven diferencias a discutir entre ambas empresas, pero cuando la Compañía, madreña, se entere de que ha cesado en la Alcaldía, las lanzas se tomarán en cañas, y que ahora se pague, para lo cual puede disponerse de las pesetas que el señor Cañedo y Gallardo adeuda al señor Cañedo.

El señor Sáenz Cabezón hace ver que no puede disponerse de esa cantidad por estar reclamadas por el Juzgado de Bilbao.

Se prolonga extensamente este debate, interviniendo repetidas veces los señores citados, y se acuerda pase el asunto a la Comisión de Hacienda, para que en la próxima sesión presente el correspondiente informe.

**Lista de jornales.**—Se aprueba la de los devengados por la brigada municipal durante la semana última, cuya suma son 702'59 pesetas.

**Instancia.**—Don Angel Morga, dueño de la fábrica «Cerámica Riojana», que está en construcción, solicita permiso para hacer una conducción de fluido eléctrico hasta dicho edificio de la línea que la señora Viuda de Arza tiene tendida tras los cuarteles de Infantería.

Solicita también autorización para desviar el ramal de riego que discurre cerca de dicha fábrica.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

**Mociones.**—Se da lectura a una del señor Cerdá en la que propone medidas para normalizar la contabilidad y el pago de facturas, acordándose, después de amplia discusión, pase a estudio de la Comisión correspondiente.

—El señor Iglesias presenta otra moción sobre los derechos que asisten al síndico para ser portador de la bandera de la ciudad en los actos oficiales, moción, que en otro lugar, publicamos.

**FUERA DE LA ORDEN**

El señor Turrientes recuerda lo dicho en la sesión pasada sobre el representante del Ayuntamiento de Logroño en la asamblea de Valencia, señor Pérez Caballero, y añade que a los liquidatorios juicios emitidos entonces, tiene que agregar los dos conferencias que dicho señor ha dado en Teruel sobre «Cultivo de la vid y de los árboles» y «Praxos artificiales», que merecieron grandes alabanzas, por lo cual propone que el Municipio muestre su agradecimiento al de Teruel, por la atención que ha tenido con nuestro paisano.

El señor Francés formula un ruego a la Comisión de Festejos para que tenga en cuenta las ideas expuestas por el señor Barrón, en el artículo que publicó en LA RIOJA.

El señor Sáenz Cabezón dice que no era necesaria esta indicación, pues como presidente de dicha Comisión, y como amante de los riojanos que luchan, sigue paso a paso los trabajos de nuestra juventud, gozando con sus progresos y lamentando sus fracasos, por lo cual ha recogido de dicho artículo las ideas posibles de realización.

Refiriéndose a este asunto y puesto que le ha sido encomendada la redacción del programa, tiene que justificar no haberlo ya presentado lo cual no es culpa suya, sino a los elementos extraños que por de momento en la organización de sus fiestas (se refiere a las fiestas de las rinas), son causa de que no sea ya conocido por el público el programa de festejos del Centenario, del que adelantada buenas impresiones, prometiendo tenerlo terminado la próxima semana.

Otros señores concejales formularon distintos ruegos y se levanta la sesión a las siete y media de la tarde, a la que acudió bastante público.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

mio del Juzgado para pago de una deuda del Ayuntamiento a la Compañía propietaria de la fábrica de gas.

Expone que esa persona es él, por ocupar en la época que motivó este asunto, la Alcaldía, doliéndose al mismo tiempo de la actitud adoptada en dicha sesión por los señores Turrientes y Cerdá, y aun más por la del señor Sáenz Torre.

Recuerda el peligro que suponía entonces para Logroño el que dejara la fábrica de suministrar fluido y lo imprescindible que, como consecuencia, era evitar tal conflicto.

Hace ver, que, entonces, como llovía del cielo, se presentó la empresa, representada por el señor Cañedo, comprometiéndose a tal servicio y que la solución acordada la estimó favorable para el Ayuntamiento, pues de haberse ido a la municipalización hubiera significado, en aquellas circunstancias, un perjuicio para el Municipio todo lo grave que fué para la Compañía explotadora, a la que originó una pérdida importantísima.

Por eso, dice, produjo mayor pena la actitud de los concejales citados, pues al hacerse la cesión quedó garantizada la irresponsabilidad del Ayuntamiento con las dos fianzas puestas por el nombrado señor Cañedo, habiéndose, en sesión pública, ratificado este acuerdo, que tomó con el asesoramiento de personas inteligentes y técnicas.

Recuerda que en cierta ocasión y cuando algunos concejales abrigaban temores, que no había lugar a ellos, contestó al señor Sáenz Torre, que no se alarmara, pues él respondía del señor Cañedo, llevando esa garantía hasta donde fuera preciso.

A esto es a lo que cree, obedece la intervención del Juzgado en el asunto, pues si no hubiera habido «editor responsable» nunca la Compañía Madrileña hubiese procedido en este forma.

Trata de las ofertas que le hizo el señor Cañedo cuando la explotación de la fábrica, las cuales creyó irrealizables y recuerda que para dar luz al asunto acudió a un periódico local al que ahora muestra su agradecimiento por la campaña que realizó.

En este asunto considera intachable la conducta seguida por el señor Turrientes y Cerdá, agregando que fué el primero en solicitar se aplazara la discusión hasta hallarse presente el señor Francés, lo que hubiera evitado equivocadas interpretaciones a lo tratado.

El señor Francés agradece a los señores Cerdá y Sáenz Torre sus explicaciones. El señor Sáenz Cabezón agradece también al señor Cerdá sus palabras, e indica que al ser notificado el requerimiento del Juzgado se apresuró a incluir el asunto en el orden del día, lamentando que a la sesión no concurren el señor Francés, para quien ha tenido siempre sus más acendrados y sinceros afectos.

Interviene en este debate el señor Iglesias, quien comienza diciendo que la Compañía se ha comportado como siempre, infamemente mal. Ratifica la frase de «editor responsable» y dice que solo por ello es por lo que el asunto ha ido al Juzgado.

Como prueba del mal comportamiento de la Compañía Madrileña aporta el detalle de que debía al señor Cañedo 35.000 pesetas por carbón, cantidad que le fué perdonada y que ahora por todo pago lo demanda judicialmente por una insignificancia.

Al hacerse cargo de la fábrica el señor Cañedo y Gallardo le indicó lo que adeudaba la Compañía, proponiéndole la liquidación, que aquél no aceptó.

Hace historia de las existencias que había en la fábrica y cantidades depositadas en fianza, que una vez retiradas dejaron un descuento de 1.800 pesetas, de las que hay que rebajar 300, que entregó él personalmente y que rebajaba esa cantidad a la reclamada ahora en la sentencia judicial.

Cree que la intervención del Juzgado es, más que contra el Ayuntamiento contra una determinada persona.

El señor Sáenz de Valluerca explica su primera intervención en el asunto y sus entrevistas con los señores Tooms e Iglesias, afirmando que siempre fué su creencia que el Ayuntamiento no tenía responsabilidad alguna.

El señor Sáenz Cabezón dice que no hay que hablar de responsabilidades cuando como en el caso presente se ha procedido por todos con reconducta buena fe.

El señor Francés vuelve a hacer uso de la palabra para exponer que con todas las aclaraciones hechas se considera altamente satisfecho.

Aclara, que en 14 de abril de 1920 terminó su responsabilidad, pues así consta en el acta de la sesión celebrada dicho día.

Repite su proposición de que el Ayuntamiento acuerde el pago y se proceda después como sea necesario, pero sin que ello suponga una gracia para él, porque como ya ha dicho, su responsabilidad terminó al dejar la Alcaldía.

El señor Sáenz Cabezón pide, que aun cuando está todo debidamente aclarado, para mayor ilustración de los concejales se lea el acta de aquella sesión.

Así se hace y en ella constan los extremos mencionados por los señores Francés y Sáenz Cabezón.

El señor Francés hace constar que no se crea que pretende echar sobre otro la responsabilidad que elude, pues entonces no tendrá miramiento ni en pesetas ni en nada.

El señor Turrientes hace ver que en aquella fecha no era concejal y dice que si el acuerdo se tomó co-

**TODOS ESTOS ARTICULOS DE GRAN UTILIDAD PUEDEN SER ADQUIRIDOS EN la Sociedad Hispano - Americana**  
 Avenida de la Libertad, 27.  
 SAN SEBASTIAN

**De 20 a 36 MESES DE CREDITO**

Grandes e increíbles facilidades para el pago  
**Representante en Logroño y provincia: D. Pedro Alonso (hijo)**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5.-TELEFONO, 85.

**NUESTRAS GARANTIAS SON UNICAS:**  
 Concedemos ocho días de prueba admitiendo la devolución del objeto adquirido si no resulta del completo agrado del comprador.  
**Sólo vendemos primeras marcas.**

Envíos inmediatos de catálogos a cuantas personas los soliciten.  
 Utilice para ello el adjunto cupón, indicando en el nombre de este periódico.  
**“LA RIOJA”**  
 Franqueo 2 céntimos

**SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA**  
 Apartado 97 SAN SEBASTIAN

Don . . . . .  
 Residente en . . . . .  
 Provincia de . . . . .  
 Calle de . . . . . piso . . . . .  
 Desea catálogo de . . . . .

\*\*\*\*\*  
**LARRADORES**  
 Para evitar los pedricos comprar los TORPEDOS granitos de  
**JULIO REDDO**  
 Alz. de V. de Logroño

# Avisos y Noticias

El descenso de temperatura que se inició el jueves continuó en el día de ayer, bien que la temperatura no llegó a hacerse muy desagradable, aunque se sintió fresco a la caída de la tarde y volvieron a ser requeridos los «sobre todos».

La presión barométrica acompañada en su descenso a la temperatura. El cielo apareció mucho más cubierto, pero no cayó lluvia que hubiera sido muy provechosa para el campo.

**Sindicato Sanitario de Sto. Domingo**  
Por incumplimiento de lo acordado por este Sindicato, respecto al pago de lo adeudado por el médico don Heriberto, al médico don Anacleto Cuadrado, este Sindicato publica el visto bueno al anuncio para el vacante de dicho pueblo. El Delegado.

**AL PUBLICO**— Por acuerdo del Colegio de Practicantes, cada uno llevará una tarifa mínima por la cual se ha de registrar para el cobro de sus servicios de cirugía.

**Vacuna fresca**  
CABINETE DE VACUNACION VICTOR M. LORZA.—MEDICO Plaza de la Constitución, 17

**CAPITALISTAS**  
Se necesitan de cuatro a cinco mil pesetas para desarrollar una industria en marcha, con garantía y gran interés. Para informes, en LA RIOJA.

Hoy habrá en Bretón secciones de cine y variedades.  
Se presentará al público la notable cancionista Maruja Lopetegui, de la que ya hemos hecho el debido elogio y se proyectará la preciosa película «Un pobre rico», cinta interesante, a la que no hemos alabado como merece, pues se trata de un «film» muy interesante.

**A LOS VETERINARIOS**  
De esta provincia se les ruega asistir a una reunión que tendrá lugar en esta capital, el día 16 del corriente y hora de las doce, en el Café Habana, primer piso, para tratar de asunto de excepcional importancia para la clase.

El Inspector.

**Jabón Zotal**  
MEDICINAL Y DE TOCADOR  
Cura las enfermedades de la piel. Venta perfumerías y droguerías

Próximamente se pondrá a la venta, al precio de 15 céntimos, la novela titulada  
**LA CELEBRIDAD**  
del escritor y poeta festivo zaragozano José G. Marouello.

**ELEGANTES EN LOGROÑO**  
pueden ser todos, comprando ligas y corbatas en  
**«MI TIENDA»**.— SAN BLAS, 28.

**JOSE MONTERO**  
Médico de las salas de piel y venéreo del Hospital Provincial. Consulta particular, Mercado, 116. De once a una y de tres a cinco.

En la sala de guardia del Hospital provincial, fué curado ayer José González García, de 17 años de edad, de unas contusiones en el pie derecho, que sufrió por caer en una barra de hierro en el taller donde trabajaba.

**Antonio Gutiérrez Fernández**  
Exalumno interno pensionado, en oposición de la facultad de Medicina de Zaragoza. Medicina y Cirugía general. MATRIZ.—PARTOS. Consulta de 10 a 12 y a horas convenientes. Muro del Carmen, 10, 3.

**Gran Hotel Moderno**  
Calle la Estación, Tudela (Navarra)

**LA JOYITA**  
MERCADO 34.—LOGROÑO  
acreditada Joyería construye toda clase de alhajas.

## POLVOS DE TALCO "HIGEA"

Para después de afeitarse  
Para después del baño  
Insustituibles sobre todo contra los eccosidos de los niños.  
Bote práctico y elegante, 1'80.

Con escasa animación se verificó ayer el mercado de granos en la Plaza de San Bernabé.  
Se vendieron alubias del riñón a 40'50 pesetas la fanega o su equivalente, y algunas cargas de maíz, a 19'25, igual unidad.

**Farmacia A. VILLARREAL**  
PORTALES, 74.  
LA MAS SURTIDA

**MOTORES ELECTRICOS**  
MARCA A. E. G.  
Se venden: uno de 7 y 1/2 HP., corriente trifásica, 110 voltios; otro de 10 HP., corriente trifásica, 110 voltios; otro de 7 y 1/2 HP., corriente bifásica, 110 voltios.—Venta de AUTO-CAMION ALEMAN de CINCO toneladas, semi-nuevo. Informan en LA RIOJA.

Ni en la carpeta de la Prensa en el Gobierno civil, ni en la Inspección de Policía se nos facilitó ayer ninguna noticia interesante. A lo visto reina tranquilidad en la capital y en la provincia.

**PARAGUAS**  
PUNOS, TELAS  
ARREGLOS

**CASA AMALRIC**  
Calle Marqués de Vallejo, núm. 6

**ESCUELA MILITAR DEL TIRO NACIONAL DE LOGROÑO**  
Desde esta fecha hasta el primero de junio próximo, que darán principio las clases, queda abierta la matrícula para los reclutas del actual reemplazo.

Las instancias solicitando el ingreso en la Escuela y hechas de puño y letra de los solicitantes, serán dirigidas al Excmo. Sr. presidente de la Junta Directiva Central del Tiro Nacional de España, haciendo constar el pueblo por donde cubren cupo, la cuota que haya satisfecho y el Arma en donde quieren prestar sus servicios. A estas instancias se acompañará certificado de nacimiento del Registro Civil y la autorización paterna. Dichos documentos se presentarán en la Secretaría de la Sociedad, calle del Cabo Noval, 11, primero, izquierda.

**DOCTOR LOYOLA**  
Operaciones. Partos. Matriz. Niños.

**TEATRO MODERNO**  
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO  
«La Casa de Cristóbal», drama moderno, de asunto fino y delicado, es la última obra maestra de los conocidos artistas italianos MARIA JACOBINI y A. NOVELLI.  
Si usted es amante del cine, no deje de asistir a su estreno, que se celebrará el martes, en el teatro Moderno, y quedará satisfecho de esta soberbia producción.

**BAJAN LOS PRECIOS**  
La Sociedad «Droteo Tricic y Compañía», establecida en el Correccional de Logroño, hace saber a su numerosa clientela, que ha establecido nuevos precios abaratando las alpargatas por docenas: en tamaños mayores las de 6'75 pesetas a 25'50, y las de 11 a 10'25.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Emisión de 50.000 cédulas hipotecarias al interés del 6 por 100 y al tipo de 103'90 por 100.  
Su suscripción se realizará el día 20 del corriente y las cédulas llevarán cupon 1.º de agosto próximo.  
Puede hacerse la suscripción en el escritorio de Juan Palacios, Rodríguez, 2, bajo, quien facilitará toda clase de detalles de esta ventajosa operación.

**Papeles pintados**  
Inmenso surtido  
AVELINO PENAVALVA  
San Blas, núm. 3

## Colonia Royal "HIGEA"

Especial para el tocador  
Perfume intenso.  
Frascos, desde 4 a 12 pesetas

Ante el Tribunal de Derecho compareció ayer el vecino de esta capital Evaristo Bernal, acusado de un delito de atentado contra un guardia de Seguridad, hecho cometido en la calle del Marqués de Vallejo.

El fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de seis años y un día de prisión correccional, y el abogado defensor señor Mató, estimó que el hecho se reducía a un delito de resistencia, con la atenuante, en favor de su defendido, de embriaguez no habitual. El juicio quedó a falta de sentencia.

**Sastrería y Camisería**  
Viuda de R. Pons

Ultimas novedades en géneros para caballero, en todas clases y estilos. Géneros ingleses garantizados. Impermeables del país y extranjeros. Gran surtido en gabardinas.

**CAYETANO MELGUIZO**  
Especialista en enfermedades de los niños.—Tocólogo y neurólogo.

**DEPENDIENTE**.— Se necesita en la farmacia del doctor Perucha.

Hoy en el correo de la tarde sale para Madrid, representando a la Clase de Practicantes en el Congreso que ha de celebrarse durante los días del 16 al 20, ambos inclusive, el presidente provincial don Manuel Martínez de Pinillos; se nota gran entusiasmo entre los profesionales en la nación entera y según noticias ha de verse muy concurrido.  
De esta provincia y también con el fin de concurrir a ella han de trasladarse a Madrid algunos otros profesionales.

**NOVELA DE UNA MODISTA**  
«Paritos», original de don Ramón de Olano y de la Cava, prólogo de don Fernando de la Cuadra, 3 pesetas. Librería de Hijos de Aesón «El Riciano», Logroño, en cuyo establecimiento están a la venta cuantos libros se anuncian en este periódico.

**VINO**.—Se vende de su cosecha el tinto, a 4'50 pesetas, y el clarete, a 5'50 la cántara, y vinagre de vino a 0'30 el litro. Herreras, 51.  
**LAS TRES CEPAS**

**L. RUIZ MOSSO**  
CIRUGIA, SECRETAS, PIEL.  
Consulta de 11 a 1 y de 8 a 5.  
VARA DE REY, 3.

Hoy, a las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago el Real la Misa de Réquiem por el alma de doña Narcisca Fernandez Dúo (q. e. p. d.).  
Su desconsolado viudo don Ruperto Sanz e hijos suplican a sus amigos la asistencia y una oración por el alma de la finada.  
Nos ruegan demos las gracias a cuantas personas han asistido a la conducción del cadáver y demás actos fúnebres.  
Reciban nuestro sentido pésame.

Con poca animación y no mucho ganado, pues no hubo más que 220 tetones, se celebró ayer el mercado de cerda, quedando algo por vender. Los precios, de 30 a 50 pesetas, según clase.

**Droguería «LA CAMPANA»**  
SAGASTA, 10  
AZUFRES, SULFATOS, DROGAS  
SULFATOL, CALDO CUPRICO

**ASTARLOA**.—Análisis clínicos

**PLANCHADOR MECANICO**  
Unic en Logroño.—Carnicerías, 11

Automóviles D. F. P. con los preferidos. Informes, Gurrea, Logroño.  
La Compañía de «Adernas».—Bilbao. Oficinas y fábrica, muelle Churrucos. Despacho local, calle Buenos Aires.

# Equipos para novias

Gran casa de Ropa Blanca fina dedicada especialmente a la confección de Trousseau y canastillas. Se facilitan Presupuestos detallados. Personal dispuesto con un extenso muestrario especial para esta clase de encargos  
**CASA LARRACOECHEA**  
**CORREO, 15 BIS, BILBAO**

**La Casa Múgica. Arellano y Ca**  
**INGENIEROS**

participa a los viticultores que ha recibido importantes remesas de sulfatadoras de las acreditadas marcas EXCELSIOR-GOBET y LOS GALLOS, legítimas.

Sucursal de esta Casa en Logroño, Salmerón, 1.

**APRENDIZ**  
Se necesita con puenos informes, en la joyería de JAUSSI Y ORIVE.

**CONSULTORIO**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJE Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal Calle 11 de Junio, 11. Entrada en Consultorio, calle de Salmerón, 20.

**MAIZ PLATA SUPERIOR**  
**AZUFRE FLOR SUBLIMADO**  
Condiciones especiales para partidas de importancia. Almacén de Coloniales. Evaristo Pérez-Iñigo.

**TENA, Sastre**  
Excortador de la Sra. Viuda de Pons. Provisionalmente, Bretón de los Herreros, 26, entresuelo.

**VINO DE MOSCATEL**  
criado en esta casa, se vende desde hoy en «Villa-Elenas», carretera de Lardero, a 1'20 pesetas el litro, y en Logroño, Bar «El Brillante», y Rodríguez Paterna, 8, tienda de verduras, a 1'60 litro, María Santa Cruz. SERAPIO SAENZ TORRE.

**Importante**  
Queso de Nata a 5'00 ptas. kilo  
Port Salut 5'00 » »  
Manchego 4'50 » »  
Bola de Holanda 7'00 » »

**Ultramarinos**  
José Torre, Hermanos Moroy núm. 7

**REGISTRO CIVIL**  
Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.— Margarita García Ruiz, Teresa Gil Miranda y María Roldán García.  
Defunciones.— Aniceto Arrieta Herce, de Logroño, de 26 días; Claudio Solares Garnica, de Nájera, de 59 años.  
Matrimonios. Ninguno.

**AZUFRE**  
SUBLIMADO FLOR EXTRA Y SULFATO DE COBRE

**GRADUACION MAXIMA**.— Precios incompletos por partidas.— Consultad a JUAN GIBERNAU.—Sucesor de Viuda de Escríbá.—Salmerón, 38.

**LOGROÑO**  
Abonos completos especiales para Remolacha y Hortalizas.—Nitrato de sosa y toda clase de materias para abonos.

**POLICLINICA**  
DR. SAENZ DE SANTA MARIA  
Consulta general y especial de aparatos digestivo y respiratorio.  
OPERACIONES  
Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 91-217

**SIERRA - CINTA Y CEPILLADORA**  
Se desea adquirir usada, de 80 centímetros, la Sierra. Diríjase con referencias a la Ferretería de Amelivia.

**Cacerolas y Pucheros**  
marca «Jarra»  
Ferretería «LA INGLESA»

**VINO SUPERIOR**  
Se vende a 25 céntimos litro y a 4 pesetas la equivalencia de la cántara, en la calle de la Ruavieja, núm. 23. Se sirve a domicilio. Bodega de Felipe Villa.

**MEDICO SUSTITUTO**, o interino, se ofrece: Informará en Zaragoza, doña Benita Zurita, calle Goicoechea, 15. Portería.

**Antoñana**  
Cubiertos de plata y de metal blanco, plateados.

**I. GRAFADO CAMINO**  
Médico del Hospital Militar ENFERMEDADES DE LA PIEL Venéreas, Sifilíticas, Nerviosas e. De 11 a 1 y 8 a 5. 11 Junio, 9, pral. Tratamientos a horas convenientes.

**La Moda Elegante**  
**GRANDES SASTRERIAS**  
Pamplona—Logroño—San Sebastián SUCURSAL EN LOGROÑO

Plaza del Mercado, núm. 1, primero LOGROÑO y toda la región riojana visitan y se abastecen en esta importantísima sastrería, por ser la única que vende a CINCO PLAZOS mensuales, sin aumento de precios y por tener la exclusividad de las mejores fábricas de géneros para surtir a sus varias Sucursales, de las novedades más salientes, y con 20 por 100 de economía.

Recibidas las colecciones de primavera y verano, se invita al público en general a que vea estos espléndidos surtidos: lanillas, es tambres, frescos, meltons, sargas y arrasados, y sus especialísimas gabardinas.  
Informa nuestro apoderado don Remigio Guerrero Vidaurreta. a

El acreditado especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta  
**DOCTOR CANTERO**  
recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Aceites de Hígado de Bacalao; Emulsiones; grandes existencias en la farmacia del doctor Perucha.

El mejor postre **MERMELADES TREVILJANO**.

**LANZAGORTA, FARMACEUTICO**  
Calleida sin riv

En la pañería y sastrería de Maestre y Grijalba se han recibido las últimas novedades en artículos de caballero para la presente temporada, donde el público podrá apreciar los finísimos gustos y bondad de su clase, como así mismo la economía de sus precios.  
Gran surtido en Bellardinas, Gabardinas e Impermeables, marca El Gallo. Impermeables confeccionados de seda, para señora. No confundirse. Pañería y sastrería de MAESTRE y GRIJALBA, Sagasta, 11.

**Bicarbonato de sosa**  
**TORRES MUNOZ**  
En comprimidos y en polvo, éste en latas económicas  
**a 6 pesetas**  
San Marcos, 11.—Madrid. a

Siempre sura, o por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con otros tratamientos.

**TRASLADO**. La señora Viuda de Burgos pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que ha trasladado su tienda a edificio construido expresamente para dicha industria, donde encontrarán los señores viajeros un completo confort y exquisito trato, bajo el título de



## Conferencias Agrícolas

Después de asistir al Congreso de Riegos, celebrado en Valencia, en el que tomó parte activa, haciendo diversas proposiciones, ha regresado el conocido agricultor y exconcejal don Francisco Pérez Caballero.

Antes de venir a Logroño estuvo en Teruel recorriendo su campo y estudiando sus condiciones y cultivos, dando dos conferencias el domingo último en el Círculo Católico de Obreros, por reunir mejores condiciones que el Teatro Principal. Las presidió el alcalde de Teruel.

Tanto por la mañana como por la tarde acudieron muchísimos labradores a escuchar al señor Pérez Caballero, de quien hace grandes elogios «El Mercantil», diario de aquella ciudad.

Habló de la conveniencia de cultivo de la vid, de los árboles frutales y de los prados artificiales. Recomendó las vides que estimó más adaptables a aquellos terrenos e hizo una calurosa defensa del arbolado en general.

Trató las conveniencias de utilizar los rastrojos para prados, sembrando trébol, que es planta que beneficia y abona mucho las tierras; explicó el cultivo forestal mixto, aconsejando que, en las choperas, se siembre también trébol; habló de las diferentes variedades de chopos, indicando que el to, y, aunque en madera no se utiliza porque se desarrola muy pronto, y, aunque en madera no se utiliza mucho para construcción, se emplea para hacer papel; y recomendó, con gran interés, a los labradores, que planten todos los árboles que puedan, cuantos más mejor, porque el árbol no solo no perjudica a los demás cultivos, sino que, por el contrario, es muy conveniente para todos ellos.

Lo demostró todo con ejemplos prácticos y con hechos que él ha observado durante los muchos años que lleva dedicándose al cultivo de toda clase de plantas y que le han dado una gran experiencia en el arte agrícola.

Fué muy aplaudido.

En la segunda prórroga continuó el mismo juego de ataques ineficaces. Al fin, cuando faltaban unos ocho minutos, Matías, con una codicia enorme, se hizo dueño del balón y avanzó hasta la puerta de Artillería; «schotó» rápido y logró introducir el balón en la red, haciendo la victoria por el regimiento de Sicilia.

El partido gustó sobremanera; merecía haber sido de primera categoría. De los artilleros se distinguieron las defensas, que son lo mejor del equipo, el interior derecha y el delantero centro. De los «sicilianos», el mejor Matías; luego Ugalde, Ochoa y Alcalde, quien a pesar de habérselo lesionado continuó jugando. Los defensas Irñiz y Goiburu, como dos maestros.

## Madrid - Rioja

El problema vití-vinicola

Aunque hasta hoy nada he escrito sobre este asunto, he seguido con el natural interés el curso de este problema de tan vital importancia para nuestra provincia.

Y he visto también, con el mayor agrado, el entusiasmo, la unión que existe en todos para que no se dé una puñalada traperera, a esa riqueza que es el sostén de muchos miles de familias.

Y puesto que me ocupo de este asunto, rompiendo una lanza en defensa de las razonadas peticiones de los vití-vinicultores riojanos, mis queridos paisanos, he de aconsejarles que no decaigan en el entusiasmo que han demostrado para no dejarse atropellar, que continúen fuertemente unidos, pues la unión es fuerza y la constancia garantiza casi siempre el éxito.

Y digo esto, porque esa unión es en estos momentos más necesaria que nunca.

Precisamente ayer, el ministro de Hacienda, ha comunicado al senador señor García Vaguero y a los demás representantes riojanos que no puede aceptar las conclusiones votadas en la asamblea que el pasado domingo se celebró en Logroño.

Esta negativa, no debe desanimarnos, no debe ser causa de desaliento. Hay que mantener firme y enérgica la protesta y acudir a todos los medios para que nuestros vinos puedan ser exportados en buenas condiciones, pues si así no se hace se nos privará de los ingresos que nos proporcionan y que son la base de nuestra riqueza, la fuente que produce nuestros más saneados ingresos que nos proporcionan y que son la base de nuestra riqueza, la fuente que produce nuestros más saneados ingresos que tan necesarios nos son para resolver el problema de la vida, cada día más difícil.

Es tal la razón que asiste a los vití-vinicultores, que, no tengo duda de que el Gobierno se dará cuenta de la magnitud del problema y lo resolverá atendiendo las justas demandas de aquéllos.

Pero si así no fuese, sobre todo de momento, ni hay que desmayar ni hay que desilusionarse.

Continuando en esta actitud y contando con la valiosa ayuda de nuestros representantes en Cortes, que en todo momento defienden y defenderán los intereses de sus representados, no hay duda de que se vencerá.

¡Adelante queridos paisanos hasta conseguir el triunfo!

Yo por mi parte, ofrezco mi modesto pero decidido apoyo y aquí estoy a la disposición de todos para cuanto crean puede serles útil.

CANUDO IRIBARREN.

**Le Papillón d'Or**  
Rosquillas de San Isidro  
y de la tía Javiera  
Yemas y pastas finas  
a 5 pesetas kilo  
La Casa más surtida y más  
acreditada en géneros finos

**Vino bueno y barato**  
25 céntimos, litro.—4 pesetas, 16 litros  
De venta: — Almacén de Prudencio Bezares  
Plazuela de la Estación

**Grandes fiestas en Santo Domingo**  
Gran festival taurino para mañana

DIA 15.—Cuatro novillos, dos de tres años de los señores Etura y Gimenc, uno de ellos mogón, de los dos pitones, para los dos matadores que mejor queden el día 12 y dos novillos de Viana, de dos años, para **LOS CHARLOTS ZARAGOZANOS**

## INFORMACION DE CAMEROS GENERAL

Madrid, 13.—V. h.

### DISPOSICIONES OFICIALES

Hoy publica la «Gaceta», entre otras, las disposiciones siguientes:  
De Guerra.—Ley haciendo extensivos a los oficiales celadores de fortificaciones los beneficios para la obtención del retiro.

De Hacienda.—Real orden modificando el vigente reglamento para la cobranza de la renta de alcoholes.

Disponiendo que los precintos de 0'10 y 0'20 peseta sean estampados en papel blanco.

De Gobernación.—Real disponiendo que para la construcción de centros telefónicos urbanos se pueda adoptar cualquiera de los sistemas que se expresan.

### EN EL DOMICILIO DE SOLER

Por orden del Juzgado especial que instruye sumario con motivo del atentado de que fué víctima el señor Dato, la Policía practicó ayer un registro en la casa número 8 de la calle de Lérida, domicilio del procesado Manuel Soler.

El registro dió por resultado el hallazgo de numerosos elementos de los empleados para la fabricación de bombas.

### HIEREN GRAVEMENTE A UN PATRONO EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—A las siete de la tarde, cuando se dirigía a su domicilio de la calle del Coso, 196, el patrono carpintero Antonio Bernal, tres individuos que se hallaban apocados en la esquina de la calle de San Agustín, le hicieron varios disparos.

El agredido cayó al suelo herido, pero se repuso y con gran esfuerzo llegó hasta su casa, en cuya escalera volvió a caer falto de fuerzas.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció una lesión gravísima de arma de fuego, con orificio de entrada en la región lumbar y de salida en la abdominal.

Se le administraron los Sacramentos.

Los agresores fueron perseguidos por un obrero que acompañaba al herido, llamado Manuel Alcorza, un somatén y un guardia ciclista, pero se internaron por el barrio del Sepulcro disparando contra sus perseguidores y lograron desaparecer.

La Policía ha practicado varias detenciones.

### DE DOS CRIMENES DE BARCELONA

BARCELONA.—Ha sido identificado el cadáver del camarero, hallado en la calle de San Jerónimo.

Su nombre era Olegario Clavado y había pertenecido primeramente al Sindicato único y después y actualmente al Sindicato libre.

El concejal regionalista don Jaime Serra, herido en Badalona, se halla en estado muy grave.

Ha sido necesario hacerle la amputación de una pierna.

Ha dicho el señor Serra que antes de ser agredido observó que le seguían varios individuos y para despiastarlos se entró en casa de un amigo.

Estaba repetidamente amenazado de muerte.

TORRECILLA, 12.—Con asistencia de muchos fieles se ha celebrado la acostumbrada novena a la Virgen de Tómalos en la Parroquia de esta villa. El R. P. Rodríguez, jesuita de esa Residencia, predicó el último día con la unción evangélica que le distingue.

—Después de su viaje de novios por Logroño, Zaragoza y otros puntos, han llegado don Domingo García y su esposa, doña Celestina López.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado doña Petra Cabezón; y con objeto de pasar unos días con ella, ha venido con licencia su hijo don Agustín Torres, músico de Carabineros, y su esposa doña Claudia Moreno.

Después de pasar el invierno fuera de esta villa, han regresado doña Purificación Castells e hija señorita Pilar Martínez de Pimillos.

De Vigo ha llegado el comerciante don Eusebio Sáez.

Salió para Madrid don Martín Martínez, de esta villa, llevando en su compañía a su esposa, hermana política y sobrino Juan Pedro.

Después de pasar unos días en Logroño, sometida a procedimientos curativos, con los que le deseamos una completa curación de su dolencia, ha llegado doña Benita Torrecilla, esposa del secretario de este Ayuntamiento don Emilio Moreno.

—Las señoras Sebastiana Huerta y Ernestina Hernández se hallan completamente restablecidas.

## SECCION DE ARNEDO

EL REDAL, 12.

Un incendio.—Al amanecer de ayer fuimos sorprendidos por la campana anunciando fuego, y abandonando el lecho donde nos hallábamos los vecinos, fuimos al lugar del suceso, donde era pasto de las llamas un pajar del juez municipal don Jerónimo Pérez. Del edificio no pudo salvarse nada. Estaba sin asegurar. Las pérdidas se calculan en mil pesetas. El fuego se cree ha sido intencionado.

Están detenidos un padre y dos hijos.

Fiestas.—Mañana, día 13, celebra este pueblo la tradicional fiesta de los Santos Cosme y Damián. Habrá misa solemne y sermón por nuestro párroco, la tradicional procesión y funciones públicas.

Igualmente ha acordado la Junta de este Sindicato Agrícola Católico celebrar fiestas en honor de su Patrono San Isidro.

Lluvia benéfica.—Al cerrar estas líneas llueve de temporal, que es lo que todos deseábamos.—G.

## Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

Debiendo celebrarse una Junta general para la reforma del Reglamento interno, se ha oficiado a los presidentes de distrito para que reuniendo a todos los médicos del mismo, estudien las modificaciones que deben introducirse.

Los puntos principales son:

Aumento del número de individuos en las juntas. Dar a éstas la fuerza legal necesaria para que todos los asuntos sean resueltos, sin que vengan a la de Gobierno más que las apelaciones; y que las juntas hagan presupuestos de gastos de material y de dietas y viáticos del presidente, que se abonarán por la Tesorería del Colegio, después de aprobadas por la Junta de Gobierno. El Colegio debe vigorizarse empujando por los distritos y a todos los médicos les cabe responsabilidad de no coadyuvar al engrandecimiento del Colegio, acudiendo a esas Juntas.

El presidente, Cayetano Melguí

## Frontón Logroñés

Resumen de temporada  
GRANDES PARTIDOS a mano  
El domingo, 15, a las tres y media de la tarde, se jugará un partido entre

MARINO, de Guernica  
contra  
YIGUERA

La continuación  
GARRIBE Y ERRASTI  
contra  
GORRITI Y ECHAVE II

Entradas, incluidos los impuestos:  
Palco pral. pts. 3'00  
de palco 2'50  
de cancha 1'50  
de galería 1'50  
de general 1'00

La taquilla se abrirá hoy, de once a una y de dos en adelante.

El Estado se reserva el derecho de adquirir todas las acciones de las Compañías concesionarias de esta reversión no sea menor de 500.000.

Todas las Compañías quedarán nacionalizadas y sometidas a las leyes especiales.

Se creará con la denominación de «Compañía de valores ferroviarios» un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda que tendrá a su cargo toda la parte económica.

Las obligaciones hipotecarias de las Compañías, que hasta ahora quedarán a cargo del negocio común, serán nacionalizadas.

Se señalan reglas para la adquisición de material por el Estado.

Se autoriza al Gobierno para la construcción de ferrocarriles estratégicos, complementarios, y todos los aprobados en Cortes.

Se autoriza igualmente al Gobierno para hacer emisión de una deuda perpetua o amortizable.

Se establecerán tribunales especiales para resolver las cuestiones que se susciten en el acoplamiento del nuevo régimen.

Se establecerá que sea obligatorio el material ferroviario sea de construcción nacional.

Se establece asimismo la creación de impuestos para ampliación de capital.

Las cuestiones que se produzcan entre las Compañías y el personal se someterán a resolución del Gobierno, que irá al Instituto de Reformas Sociales.

Respecto de Obras Públicas se consignarán en el proyecto las siguientes cantidades:

Para la construcción de carreteras y puentes, 648 millones de pesetas.

Para reparación de carreteras, 200 millones.

Para caminos vecinales, 157 millones.

Para obras hidráulicas, 300 millones.

Para faros y construcciones auxiliares, 60 millones.

Para establecimientos agrícolas, ganaderos y fomento de la industria minera, 110 millones.

Para trabajos hidrográficos forestales y de repoblación, 106 millones.

Se autoriza al Gobierno para señalar anualidades con destino al pago de amortización e interés de la deuda que se emitirá para estos servicios.

## LO QUE DICE LA CIERVA

El señor La Cierva, después de leer el proyecto, decía que no cree que nadie haga oposición.

El Gobierno—agregó—seguirá adelante, pero no hay duda de que aquel que le suceda en el Poder le convendrá muchísimo que el problema de transportes haya quedado resuelto, o que le permitirá atender a otros urgentes asuntos de su actividad.

Terminó diciendo que no ofrece duda que la ejecución del proyecto sería extraordinariamente laudable y que no cree se opongan a su aprobación los partidos porque sería la ruina de la patria.

El proyecto de transportes ha sido el más importante.

Habló de él decía el conde de Balmaceda que lo que hace falta es saber de dónde saldrá el dinero necesario para todo lo que se proyecta.

Ministerio de Cultura 2005

# Por los Secretarios

El miércoles hubo en el Senado una discusión acerca de las demandas de los secretarios de Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación, en respuesta a la interpelación explicada en una de las sesiones anteriores, por el señor Esperabé, declaró que el Gobierno estudia las aspiraciones de los secretarios municipales. Y añadió:

«Aspiro a que, cuando menos, queden satisfechas las aspiraciones mínimas, que sean garantía de haber y garantía de estabilidad, no me atrevo a llamar inamovilidad, porque a veces se le da a las palabras un sentido excesivo, en el sentido de que no puedan ser destituidos sin causa y audiencia, que es a lo que realmente se debe llamar inamovilidad; y veremos si cabe, que esto no lo tengo aún decidido, afrontar también el problema de la situación pasiva de esos funcionarios, en el sentido indicado por el señor Ubierna.

Creo que no necesito mayores desenvolvimientos para que el señor Esperabé quede, si no totalmente satisfecho, lo suficiente, por lo menos, para no darse por molesto. Y no tengo, por el momento, ninguna otra cosa que decir.»

Efectivamente, el señor Esperabé no se mostró satisfecho con las manifestaciones del señor conde de Bugallal, insistiendo en que se señale a los secretarios un sueldo mínimo de 1.500 pesetas, con escalafón para ascender y que se publique inmediatamente una disposición por la que les proteja el Estado si no los declara funcionarios a su servicio.

## Un discurso del Sr. Baquero

A continuación pronunció un discurso el senador por nuestra provincia don Santiago García Baquero, demostrando haberlo estudiado profundamente. Dijo lo siguiente:

Hace tres años ya me ocupé de esta cuestión siendo ministro de la Gobernación mi ilustre jefe el señor marqués de Albuera, y posteriormente apoyé un artículo adicional en la ley de Funcionarios públicos referente a asunto tan interesante. Yo creo que se está enfocando este debate en un solo sentido, cuando tiene dos; sólo se piensa en mejorar la condición de los secretarios pidiendo para ellos un sueldo decoroso (en cuya petición todos estamos de acuerdo); pero no se ha reflexionado bien acerca de la importancia que tienen los secretarios como órganos técnicos, como el único elemento técnico de la contabilidad, en la mayor parte de los 9.000 y pico Municipios que hay en España, porque si se exceptúan los de las capitales de provincia, los de los pueblos grandes de la región levantina y meridional, en todos los demás pueblos de 200, 300, 500 vecinos, la única persona capaz que puede aconsejar, dirigir a los Ayuntamientos, y aun evitar sus errores y repararlos, es el secretario, y se debe procurar, por ello, a todo trance, que esos secre-

tarios tengan alguna garantía de competencia. Hoy se reclutan del arroyo o se nombra al arbitrio y al capricho por los alcaldes, gobernadores, diputados y personas intuitivas, y como todo el mundo los mira teniendo en cuenta el origen de donde arrancan estos funcionarios, no es fácil que logren el respeto y la consideración que deben tener; pero además existe otra razón. Yo he traído aquí (y no quiero molestar a la Cámara, leyéndola, después de lo dicho por mi querido amigo el señor Esperabé) una relación de las obligaciones que en el proyecto del señor González Besada se impone a los secretarios respecto de funciones totalmente ajenas al Municipio, y que como exclusivamente se realizan en servicios del Estado, parece natural que el Estado se preocupe de esto, pagando el trabajo que para él se realiza.

Yo creo que se debe dar a los secretarios de Ayuntamientos el sueldo mínimo de 1.500 pesetas, o quizá más, asociándose varios donde no alcancen los recursos de uno solo; pero creo que se debe, ya que ésta es la única clase de servidores del Estado que se encuentra sin organización, organizarla, dándole la competencia necesaria, obligando al ingreso en el Cuerpo por oposición, o, por lo menos, con algún examen de suficiencia que demuestre se está capacitado para el ejercicio de las funciones que la ley impone a estos funcionarios; y además, formando el escalafón, se evitaría, de una vez y para siempre, la tentación que puedan tener los alcaldes o Municipios, en una palabra, el caciquismo, para destituirlos. Hoy se puede separar a un secretario caprichosamente, porque el alcalde tiene facultades omnímodas para nombrar a quien se le antoje, y al expulsar al funcionario, quizá, se piensa más en el sucesor que en el destituido.

Desde el momento en que hubiera un Cuerpo de secretarios, debidamente organizado y constituido por personas que reunieran las necesarias condiciones, se encontrarían los Ayuntamientos con que se expulsaban al secretario, sabían que iban a nombrar otro, pero otro que había de pertenecer a ese Cuerpo, no conociendo de antemano quién había de ser. Sin estímulos, ¿para qué causar daños ni vejación?

La formación de ese Cuerpo es indispensable, a mi juicio, para bien de la administración, para bien de los secretarios y para descaje del caciquismo. Por otra parte, es solución que cuenta con antecedentes en la tradición del partido conservador, pues seguramente recordarán todos los señores senadores que el señor Sánchez Guerra, siendo ministro de la Gobernación, trajo a esta Cámara un proyecto de bases que fue aprobado por el Senado. Yo he leído la discusión luminosa que entonces se sostuvo, y en la que por cierto intervinieron el señor Royo Villanova de una manera elocuentísima, con la competencia que en estos asuntos todo el mundo le reconoce, y toda esa discusión giró alrededor de lo que en

sustancia hemos pedido ahora; es decir, sobre la conveniencia de que los secretarios formasen un Cuerpo de funcionarios, en el que debieran ingresar por oposición, con garantía de estabilidad; y como responsabilidad, exigirles que, siempre que en cualquier Ayuntamiento vean algo que roce, o, mejor dicho, que vulnere las leyes, tengan la obligación, taxativamente impuesta, de hacer constar en acta su protesta. Esa advertencia hecha a los Ayuntamientos había de contener en muchos casos las demasías de los concejales, que son con frecuencia personas incompetentes, sobre todo los de las aldeas. Esto había de redundar en provecho de la Administración.

Creo que al Estado le interesa tanto a más que a los mismos secretarios de Ayuntamiento el que se haga esta reforma, que tuvieron ya planeada también los señores Ruiz Jiménez y Bergamín, y me parece imposible que el señor Bugallal persona que goza de gran reputación en todos los órdenes, pero sobre todo en el administrativo, por su mucha competencia y por su afición al estudio, persona, además, de tanto relieve en el partido conservador, abandone un asunto que no por referirse a modestísimos funcionarios deja de tener grandísima importancia. Yo, confiado en los talentos y competencia de su señoría, y en los antecedentes del partido conservador en la materia, espero que el señor ministro de la Gobernación tendrá la bondad de decirme algo de lo que piensa hacer, de un modo un poco más concreto que lo ha señalado al contestar a mi querido amigo el Sr. Esperabé, pues lo indicado, aun expuesto con toda la elocuencia que S. S. posee, no va a llevar una palabra de consuelo ni a los secretarios de Ayuntamiento ni a los senadores que nos interesamos en estas cosas, tan razonables y tan justas.

Intervinieron después los señores Gutiérrez de la Vega, Durán y Vantose, Royo Villanova y Camo Rueda, abogando por que el asunto se resolviera no por un reglamento, sino por un proyecto de ley.

El señor Ruano, secretario de Madrid y el oficial del Ayuntamiento de Logroño señor Aréjula, que escucharon los discursos, salieron muy bien impresionados de la sesión. Ayer se debieron reunir dichos señores con el ministro de la Gobernación y esperan conseguir algo en favor de la clase secretarial.

## PAPEL BLANCO

para patronos, para envolver, etc. se vende a 1'10 pesetas kilo, y desde 10 céntimos en

### “LA RIOJA”

**BUENA CASA.** Situada en la mejor calle de Logroño, produciendo 6 por 100 libre, se vende en mejores condiciones, dando todo género de facilidades para el pago. Razón, en LA RIOJA.

## MUJERES JÓVENES Y FUERTES

La Sra. Boyd nos dice cómo su hija mejoró y curó tomando el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Danville, N. H.—“Mi hija estaba muy delicada y hasta creíamos no poder salvarla. Sufría mucho de irregularidades, tanto que le era imposible asistir a la escuela. Durante más de un año estubo tomando toda clase de tónicos, pero sin resultado alguno. Un día, uno de sus pequeños folletos fué echado por debajo de nuestra puerta y le leí con el afán natural de una madre viendo lo que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham había hecho a otras mujeres, y lo que podría hacer a mi hija. Ahora se está engordando y va al colegio todos los días. Autorizo a Vdes. para decir a todas las madres lo que el Compuesto Vegetal ha hecho en mi hija.”—Sra. J. H. BOYD, 1002 N. Jackson St., Danville N. H., E. U. A.

Si todas las jóvenes que sufren como sufrió la Sra. Boyd, o bien de irregularidades, períodos dolorosos, dolor de espalda, dolor de costado, dolores bajos, inflamaciones, úlceras, nerviosidades, etc., tomaran esa famosa medicina compuesta únicamente de raíces y plantas medicinales, que se llama

## Compuesto vegetal Lydia E. Pinkham

pronto se verían libres de sus enfermedades y sufrimientos. Son muchas las mujeres que sufren y se portan sus sufrimientos en la creencia de que éstas son incurables, no es así. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es un remedio que cura de raíz todos los males femeninos y al mismo tiempo fortalece y fortifica todos los órganos, abre el apetito y predispone el organismo a una nutrición completa. Tengan presente que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es una medicina que cura y no puede compararse a los jarabes, reconstituyentes y tónicos cuya acción en estos casos es indirecta y por lo tanto poco eficaz y pasajera.

Todas las mujeres pueden escribir a nuestro consultorio, Lydia E. Pinkham, Medicine Co., Lynn Mass, pidiendo un consejo que les será dado gratis.

De venta en todas las farmacias

**EL QUE DESEE** entrar en arriendo de una finca de 30 fanegas de tierra, de buen regadío, con casa corral y pajar, a un kilómetro de Albelda, puede tratar con su dueño, Donato Vallejo, en Albelda.

**YACA.**— Se vende una de tres años, recién parida y con su ternero, y otra de dos meses. Razón, Evaristo Ortiz, Cñuri (Rioja).

**SE VENDEN un macho y una mula,** a toda prueba, propios para carro. Informa Francisco Fernández, Duquesa de la Victoria.—V. E. Logroño.

## Banca Ulargui-Logroño

Cuentas corrientes y de crédito. Negociación de giros y cheques. **IMPOSICIONES** Compra y venta de valores. Cobro de cupones y amortizaciones. Compra-venta de oro y monedas extranjeras. **CAJA DE AHORROS, 3 0/0 anual**

Bolsa de Madrid		DIAS	
		12	13
Interior T. grandes	68'00	68'00	68'00
» T. pequeños	94'15	94'15	94'15
Amortizable 5 0/0 1911	87'50	87'50	87'50
0/0 7	85'00	85'00	85'00
Exterior 4 0/0	511'00	511'00	511'00
Banco de España	262'00	262'00	262'00
Acciones Río Plata	266'00	266'00	266'00
Compañía Tabacos	78'50	78'50	78'50
Durc F. Ignera	00'00	00'00	00'00
Azucarranes preferentes ordinarias	00'00	00'00	00'00
F. O. del Norte	306'00	306'00	306'00
F. C. M. Z. A.	311'00	311'00	311'00
Paris trancoas	62'75	62'75	62'75
Libras	29'70	29'70	29'70
Marcos	12'80	12'80	12'80
Dólarps	7'20	7'20	7'20

## Herrero Riva y Comp.

**BANQUEROS. LOGROÑO**  
SUCURSAL EN CALAHORRA  
COTIZACIÓN DEL DIA  
Interior 4 por 100 al contado 68'00  
» en títulos pequeños 94'15  
Amortizable 5 por 100 87'50  
Amortizable 1917 85'00  
Banco Español Río Plata 511'00  
Acciones Azucarera pref. 266'00  
» ord. 78'50  
Obligaciones R. 4 por 100 00'00  
Obligaciones ferre. de Barca 00'00  
Iberia-Alcanta 4 1/2 por 100 306'00  
Banco España 311'00  
Comp. Arreatación Tabac. 78'50  
Paris trancoas 62'75  
Londres 29'70  
Marsos 12'80  
Ferrocarr. del Norte 306'00  
Madrid-Zaragoza-Alicante 311'00

**CAJA DE AHORROS**  
Con libreta, interés anual 3 por 100 para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están empalizadas en una Cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de intento de robo. Imps. a mayor plazo, convencionales. Imposiciones a 30 días 3 por 100. Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con o sin interés; cambio de monedas, compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

**SE VENDEN 6.000** gavillas de saucé y tamariz; 20.000 arrobas de leña recia de verguizo y tamariz, sobre estación Mendavia. Dirigirse a Nicasio Sádaba, en dicho pueblo.

**NECESITO COMPRAR CUBA** de 500 hasta 1.000 cántaras, y otros que den altura 12, 14 y 16 pies, en uso regular. Dirigir ofertas a Eusebio Aguiriano, Leza (Alava).

## Los Amores de Provincia

POR XAVIER DE MONTEPIN

rostro. Iba a dirigir la palabra a los allí presentes, pero no tuvo tiempo. Un clamor, parecido al eco lejano del grito terrible que había lanzado un momento antes, se dejó oír. Era una desgarradora queja, un clamor de angustia debilitado por la distancia, pero tan lúgubre, tan siniestro, que todos los convidados a la cena de Jorge lanzáronse hacia las ventanas, presa de mortal espanto.

Un terrible espectáculo ofrecióse ante su vista. La oscura obscuridad parecía iluminada por algún meteoro extraño y por las caprichosas lluvias de fuego de alguna pieza pirotécnica. Encima de los seculares árboles del parque que lindaba con los jardines de la quinta, el cielo tenía un color de sangre, y de segundo en segundo largas serpientes de fuego surcaban aquella sábana ardiente.

—Señores! — exclamó Jorge con voz descompuesta— ¡el incendio levanta la quinta Salbert!... ¡Corramos a prestar nuestros auxilios!

—Sí, sí!—respondieron los amigos de Jorge, en quienes la idea del peligro disipaba rápidamente los vapores del vino— ¡corramos!

Y precipitáronse fuera del comedor.

—¡Corran! — balbuceó Marcelo

con esa risa que es uno de los caracteres distintivos de la locura— ¡Corran! ¡Yo llegaré antes que ustedes!

Después, mientras todos se precipitaban por las escaleras, llamando al paso a los criados para tomar el camino que conducía a la quinta Salbert, el teniente saltó al balcón, y sirviéndole de asidero los dorados hierros, se dejó caer al suelo desde el primer piso.

La tierra del jardín estaba recién removida, y por lo tanto aquella caída, que podía ser mortal, no le produjo mal alguno.

Marcelo se orientó, cosa nada difícil para él, porque las crecientes claridades del incendio servíanle de antorcha.

Velozmente se dirigió hacia el muro del recinto, al que llegó en algunos minutos. Allí crecía un árbol, cuyas ramas se enlazaban con las de un tilo del parque inmediato. Subió al árbol con sorprendente agilidad, y quedó colgado a las ramas del tilo... Algunas se rompieron bajo el peso de su cuerpo y cayó rodando de rama en rama, pero siempre agarrándose y procurando caer sin sufrir daño.

En fin, sin saber cómo, se encontró sobre el caballete del muro; se suspendió de éste, y dejándose deslizar cayó de pie dentro del parque.

Impulsado por un misterioso instinto que le guiba en medio del daldal de los caminos oscuros, por las calles más rectas se lanzó velozmente hacia la quinta incendiada.

Tres años antes, en el día fatal del asesinato del conde Raoul, Marcelo, en su insensata embriaguez tenía sed de verter sangre. Aquella

noche el fuego le atravesó. A medida que se acercaba a la finca, el teniente veía de una manera más distinta los horrores del incendio, que tomaba el grandioso aspecto de un volcán en acción; un resplandor mucho más vivo que la claridad del sol irradiaba por todas partes; oíanse gritos, quejas, gemidos, a los cuales respondían por momentos ruidos clamorosos, semejantes a los mugidos de las fieras cuando humean a sangre recién vertida.

Seguramente en la quinta de los señores de Salbert había algo más que un incendio, y seguramente el fuego no era el único autor del drama que se representaba en aquella noche terrible. ¿Qué era, pues, lo que allí sucedía?

Pronto lo sabría Marcelo. Los árboles iban desapareciendo poco a poco. Por fin, llegó a una plazuela muy espaciosa, en cuyo centro estaban empalizadas los edificios que el fuego devoraba. Marcelo continuó avanzando...

### XIV

Cerca de una hora tardó el coche del conde de Presles en llegar delante de la escalinata de la quinta de Salbert, cubierta de una magnífica alfombra, adornada de flores y espléndidamente iluminada.

Algunos convidados ya habían llegado, y los espaciosos salones empezaban a llenarse de bellísimas damas. En el instante en que la condesa y Diana descendían del carruaje, circularon con la rapidez de la chispa eléctrica estas palabras:

—¡Ya está aquí la bella provenzal!

mosura! La aparición de la señorita de Presles en una fiesta, era considerada como un verdadero acontecimiento. Diana lo sabía, pero no sentía orgullo alguno. Advertido por el rumor que anunciaba la llegada de la maravilla del país, el marqués de Salbert, con su corteza de dueño de casa y su galantería de gran señor, elegantísimos de cámara de Luis XVI, acudió solo a recibir a la madre y a la hija.

El señor de Salbert era el tipo perfecto de esos cortesanos tan bien descriptos en las páginas de la historia del siglo pasado. A pesar de sus setenta años, en su fisonomía aristocrática no se descubría ninguna arruga; su mirada era brillante y afectuosa; su blanca cabellera recordaba las empolvadas pelucas de la corte de Luis XV.

La señora de Salbert conservábase tan bien como su esposo. Parecía tener cuarenta u ocho o cincuenta años, y, sin embargo, era ya abuela; su nieta Ester de la Fresnaye tenía la misma edad que Diana de Presles. Ester, íntima amiga de Diana, se hallaba en aquella época con su familia en la quinta de Salbert, donde todos los años pasaba dos o tres meses.

El marqués ofreció gallantemente su brazo a la condesa, y al mismo tiempo le decía el célebre verso de Horacio: «Matre pulcra filia pulchrior», prodigándole esas frases sin licencia, cuyo secreto se ha perdido con los últimos representantes de la generación que precedió a la nuestra, y pasó con ella del brazo a los salones. Diana, apoyada en el brazo de su padre, marchaba delante con paso majestuoso.

La condesa era tan hermosa, que los que sólo concetan por referencias a la bella provenzal, la tomarían por su hija.

La señorita de la Fresnaye presentaba en brazos de Diana, por lo que no sentía calor, aunque ella fuese medianamente bonita, y las dos jóvenes estrechábanse con grandes muestras de ternura.

Conforme ya hemos dicho, todos los años los marqueses de Salbert venían a la quinta en el mes de abril, y en mayo celebraban un gran baile. Como la fiesta de mayo de 1850 coincidía con la marcha del Ejército expedicionario de África, hicieron numerosas invitaciones y hicieron preparativos para que grandes preparativos para que aquella día faltase al esplendor de aquella fiesta, que debía reunir, además de los amigos de la casa y notablemente los aristocráticos de Tolón, dos o tres almirantes y algunos oficiales generales. Los salones de recepción de la quinta eran muy vastos, pero fueron considerados insuficientes por el marqués, que hizo construir en pocos días, por obreros de la localidad y hábiles decoradores de París, un inmenso pabellón en el árabe, que debía hacer las veces de sala de festín. Esta ligera construcción, hecha de madera y pintada, ocupa el centro de la plazuela que se extiende entre el parque y la casa. Una elegante galería de cristales ponía esta última en comunicación directa y fácil con el inmenso pabellón; de suerte que no era difícil que las jóvenes al ir del baile a la casa, cogieran un conde al exponerse a la fría humedad de la noche.

Bajo el techo del pabellón, por

los que sólo concetan por referencias a la bella provenzal, la tomarían por su hija.

Bajo el techo del pabellón, por

# Librería e Imprenta Moderna

**LIBROS RECIENTES Y OTRAS DE ACTUALIDAD**

**Agricultura práctica.**—Las aves y sus productos. Explotación económica de gallinas, patos, ocas, pavos, palomas y avestruces. Segunda edición, totalmente nueva, por don Santos Arán. Un tomo de 400 páginas, 12 pesetas.

**Los pájaros.**—Zarzueta cómica en tres actos, música de Pablo Luna, por los hermanos Quintero, 2'50 pesetas.

**Pablo Luna, por los hermanos Quintero.**—Consejos para las madres, por Guadalupe al recién nacido.—Consejos para las madres, por el Dr. A. M. Arguñada, del Hospital del Niño Jesús. Un tomo con grabados, 5 pesetas.

**Guerra Mundial, por el teniente coronel de Sintes de la Guerra Mundial «Armando Guerra».** Tomo Mayor, don Francisco Martín «Armando Guerra». Tomo 1.º de 314 páginas en 4.º y 64 mapas, 12 pesetas.

**El capitán Sinus (J. de Nogar).** Cuarenta mil kilómetros de bordo del aeroplano «Fantasma». Biblioteca de aventuras y viajes. Un tomo en 4.º mayor, 5 pesetas.

**Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana,** por Alberto y Arturo García Carraffa. Se adquiere únicamente por suscripción y la obra constará de 25 a 30 volúmenes, apareciendo uno de éstos cada dos meses. Van publicados 4 tomos, al precio de 65 pesetas cada uno.

**Obras completas de A. P. Valdés.**—Acaban de ponerse a la venta: El señorito Octavio, El idilio de un enfermo, Agnes fuertes y José, al precio de 4 pesetas tomo.

**España Artística y Monumental.**—Acaba de publicarse el número 12, correspondiente a Sevilla, 0'80 pesetas.

**Partido de Historia de España.**—Se ha puesto a la venta el número 49 de esta importante obra, 0'40 peseta.

**Eleuterio Martínez**  
**Mercado, núm. 120.—Logroño**  
 Correspondencia: APARTADO, 26.

**PRINCIPE**  
 Comedias y Representaciones  
**TRASPASOS**  
 Toda clase de establecimientos  
 Oficina: Conde de Mirasol, 3  
**BILBAO**

**OCASION!**  
 Se vende máquina Singer, nueva de bordar. Portalillos, 14. 1.º

**Atención forasteros**  
 Esta casa vende los artículos de más calidad más barato que ninguno. Se proba y llegará al convencimiento. Aurre flor sublimado de calidad a precios económicos.  
 Abundancia, de Juan Ramírez Sagasta, 23. — Logroño.

**PASTOR.** Se necesita para cuidar ovejas. Tratar con Angel Ferrer, en Zarzuroti.

**OFICIALES Y APRENDIZAS**  
 Se necesitan en el taller de Consuelo Verdejo, en Haro.

La casa que de saldos que está establecida en Bretón de los Herreros, núm. 20, 1.º

**han recibido retales**

**TALLER DE TONELERIA**  
**DE BUSTASIO URIONDO**  
 Construcción y reparación  
**PRECIOS MODICOS**  
 Se ofrecen Bodegas, medias de los litros; barriles de 72 litros.  
**SUPERIOR CALIDAD**

**BUSTASIO URIONDO.** — Conde de Haro, número 30. — HARO.

**ESPECIALISTA**  
 En estómago, intestinos, hígado y en cirugía.

**MAESTRO CASTILLA ARANSAY**  
 Consultas en Logroño, Hotel Comercio, el 1.º de cada mes en Haro. Hotel Suizo, el día 2.º de cada mes. Hortaleza, 81, 1.º de cada mes.  
**MADRID**

**Se liquidan**  
 100 sillitas a precios de fábrica  
**LA AMUEBLADORA**

**VENTA** marca «El Cangrejo»  
 Venta permanente de Samaniego, Rincón de S. Calahorra.

**PASTOR ELECTRICO.** Se vende un caballo de dos caballos o se vende por uno de un caballo. de corriente y voltaje, 110.—Se vende en Haro.

**GANADEROS**  
 Se venden sacas usadas para guardar grano. Espez y Mina, 41  
**ZARAGOZA.**

**BICICLETA** muy barata, vendo. Muro de la Mata, 8, portezuela.

**PANADERO.**— Se necesita un oficial en la panadería de la viuda de Navarro, en Calahorra.

**VACANTE DE MEDICO**  
 Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y de anejos de Bezares, y Castroviejo, con la dotación anual de 750 pesetas y 4.250 de iguales, pagadas por trimestres vencidos, por una comisión encargada para ello de ambos pueblos; los aspirantes presentarán las solicitudes reintegradas, hasta el 30 del actual, al alcalde de esta villa.— Santa Coloma (Logroño), 10 de mayo de 1921.—El alcalde, Sergio Bartolomé.

**SINDICATO SANITARIO DE NAJERA.—MEDICOS**  
 Antes de solicitar la vacante de Santa Coloma, consúltese con el señor presidente de la Federación Sanitaria Riojana, o el delegado de este Sindicato.

**AUTO-CAMIONES BERLIET**  
 Se venden dos de cinco toneladas cada uno, estado nuevo, en impecables condiciones. GRAN OCA-SION. Para informes, Basilio Concha, en Vitoria.

**SE VENDE** un barítono en (do), seminuevo. Para tratar con Emiliano Escudero, en Grávalos.

**VENTA DE CASAS.**— Dispongo de 24, y TIERRAS para edificar. Dirigirse a la carpintería de Jacinto Escudero, Herrerías, 57.

**BOCOVES** vacíos de roble, de treinta y ocho a cuarenta cántaras, y un CARRO DE MANO, se venden. Ruavieja, «Reja Dorada».

**BOTELLAS.**— Cedo hasta mil en buenas condiciones. Mercado, 17, segundo.

**HERREROS.** Se necesitan dos con algún principio y buenas referencias. Para informes, don Francisco Sáenz, en Villamediana.

**MAQUINA SEGADORA ATADORA**  
 Se vende una marca «Ma. Camiela», seminueva, por no poder utilizarla su dueño por la dificultad del terreno. Para tratar en Quel (Rioja), con Simeón Calatayud, y en Logroño, con Plácido Martínez, Herrerías, 51 (vinos).

**APRENDIZ.**— Se necesita en la alpargatería de Gregorio Alonso. Al lado de la pastelería de Alegre.

**AFILADOR - BACIADOR**  
 Necesito uno para afilar trillos y sierras de segadora. Será muy bien retribuido. Ofertas, a la carpintería mecánica de Moreno, en Sádaba (Zaragoza).

**ANDOSCOS.**— Se venden 180 eñurros y finos. Para tratar con su dueño, Manuel André, en Munilla.

**PASTOR** para ganado lanar, se necesita para Logroño. Informa Fidel Rubio, Plaza de Abastos.

**OCHAVEROS Y CABIOS.**— Se vende una importante partida, a precios económicos. Dirigirse a S. Gangutia, en Cenicero.

**PANADERO CHOZNERO**  
 que sepa cumplir su obligación, se necesita en casa de Francisco Montejo, en Cenicero.

**COMPRA y VENTA de MUEBLES**  
**NUEVOS y de OCA-SION**  
**MURO DE LA MATA, NUM. 5**

**VENTA DE UNA CASA**  
 con cuadra, tres pisos y bohardilla. Dará razón, Galo Rodríguez, calle de Sagasta, 13, 3.º, derecha.

**MATRIMONIO** con una niña pequeña, desea habitación, con derecho a cocina o alquiler a medias. Razón, en esta Administración.

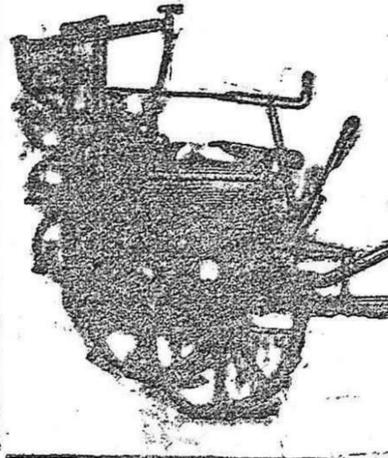
**TORO SEMENTAL** de raza holandesa, de 18 meses, de 1'60 de altura y 2'15 de largo, se vende en buenas condiciones. Informa Santiago Ruiz de la Torre, en Arnedo.

**PIANO.**— Se vende uno y algunos muebles. Razón Vuelta del Peine, 1, entresuelo, derecha.

**SOCIO INDUSTRIAL** con poco capital, se solicita para establecer industria de primera necesidad en Calahorra. Razón, en LA RIOJA.

**LA LEGIA**  
**LE ARAGONESA**  
 No contiene silicatos ni materias corrosivas.  
**DEPOSITO EN LOGRONO**  
 Simeón Villa, Marqués de San Nicolás, 145, ultramarinos. donde pueden hacer los pedidos.

**VALENCIA**  
 P. SANTA MONICA, NUMERO Ferrer, Hermanos  
 Comisiones en maquinaria de todas clases, vinos, alcoholes, lanas, aceites, frutas, cera, miel, productos químicos. Aceptamos representaciones serias.  
 mi y !



**Sulfatadoras Llach**  
 de carro y lomo para caba, Herías, instalación de bombas para suministrar agua, Bravant, Vertederas, cuerpos de hierro maleables, mariposas, verjas, barandados y todo lo concerniente al ramo de cerrajería.  
 Marqués de S. Nicolás  
 Números 163 y 167

**COMPANIA NAVIERA**  
**Sota y Aznar, de Bilbao**  
**LINEA DE BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA**  
**SERVICIO MENSUAL DE CARGA**  
 En servicio extraordinario saldrá hacia el 10 del próximo mayo del puerto de Bilbao, el vapor  
**«ARINDA MENDI»**  
 de 6.000 toneladas de carga.  
 para los referidos puertos.  
 Para carga y demás referencias, dirigirse a los señores SOTA Y AZNAR, Apartado, 13, BILBAO, o a su agente para la Rioja  
**D. AMANCIO CABEZON.** Apartado, 33. LOGRONO  
 Los vapores de esta línea harán a su regreso escala en el puerto de BILBAO.

**Agencia Marítima**  
**URRESTI, MUGURUZA Y C.A.**  
**Consignación.-Exportación.-Importación**  
 Teléfono número 3.974. BILBAO. Apartado número 151  
**DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA «URRERUZACO»**  
 Esta casa se encarga de embarca r mercancías a todos los países y de cuantas operaciones de relaciones con el Comercio marítimo.

**Azufre y sulfato de cobre**  
 garantizando su pureza vende a precios muy económicos la  
**DROGUERIA DE SERRANO**  
**MARQUES DE VALLEJO, NUMERO 21 (ANTES COMPANIA).**  
 NOTA.—No comprar sin consultar precios con esta casa.

**Quesos de Holanda**  
 Para ser superior un queso de dola, tiene que reunir las cualidades siguientes: Curación completa; alta graduación de manteca y sabor exquisito. Los legítimos quesos de Holanda que llevan la etiqueta **EL PESCADOR**, reúnen, cual ningún otro, estas condiciones.  
 Exija le suministren quesos de esta acreditada marca, que se venden en todos los buenos establecimientos.

**Camiones automóviles nuevos**  
**RENAULT**  
**LE DION BOUTON** de 2, 3, 4 y 5 toneladas  
**ARIES**  
**ENTREGAS INMEDIATAS**  
**Ricardo de Camborenea**  
**PIDANSE PRECIOS**  
**Gran Vía, 31 BILBAO**  
**TELEFONO, 1.113**

**NUEVO INVENTO**  
 Aparato para cargar baterías de automóviles de 6 y 12 voltios con corriente alterna, monofásica o trifásica  
**Indispensable en todos los Garages públicos y particulares**  
**EXISTENCIAS EN**  
**«ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD»**  
**BERTENDONA, 4.—BILBAO.**

**Jabón «Flor de Rioja»**  
 EL MAS SOLICITADO POR SU BARATURA Y EXCELENTE RESULTADO  
**Viuda de Galo Beaumont. Calahorra**

**Pida usted SIEMPRE Cognac Bisquit**

# PHILIPS = ARGAS

LLENA DE GAS ARGON



Es increíble la diferencia que hay entre la luz de una lámpara metálica y la maravillosa "ARGAS". Compara hoy mismo y tendrás ya sobre luz, brillante y mejor conservada en un minuto de vida.

PTAS DE 25 Y 32 BUJIAS

## ES INUTIL OCULTAR LA VERDAD

Las lámparas de filamento gastan un 50 o 100 por 100 más que la PHILIPS ARGAS y medio VATIO, dando a la vez una luz amarilla. Por lo tanto usted verá si le conviene. De venta en todas las centrales y establecimientos de electricidad. Al por mayor, Adolfo Hielacher, S. A., almacén de material y maquinaria eléctricos. Marqués de Cubas, 10. Madrid.



## Lloyd Sabaudó

SOCIETA ANONIMA

Capital en mero é versato Lt. 60.000.000

Para Río Janeiro, Santos, y Buenos Aires saldrá el 28 de mayo de 1921 el acreditado y rápido vapor

### Príncipe di Vidine

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase. Para más informes dirigirse a sus agentes generales en España IGNACIO VILLAVECCHIA y Comp., Rambla Santa Mónica, 7, Barcelona. Teléfono, 349, A. En Logroño, JOAQUIN DE VICTORIANO, Bretón de los Herreros, 17, bajo.



## SERVICIOS DE VAPORES

LINEA DE CUBA, MEXICO.—El día 23 de mayo saldrá para Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans, el vapor

### ZUIDERDYK

De 10.000 toneladas de la Compañía Holland America Line. LINEA DE URUGUAY, ARGENTINA.—El día 23 de mayo saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el vapor

### POELDYK

De 10.000 toneladas de la Compañía Rotterdam South America Line. LINEA AMBERES ROTTERDAM.—El día 15 de mayo saldrá para Amsterdam, Puertos del Rin y viceversa, el vapor

### NADIR

De 700 toneladas, de los señores Ullivarri e Hijos. El día 8 de mayo saldrá para los mismos puertos el vapor

### OPHIR

De 700 toneladas, de la misma Compañía. LINEA HULL Y LEITH y viceversa.—El día 18 de mayo saldrá el vapor

### TURICUM

De 800 toneladas, de la Compañía Frutera Line. LINEA DE LONDRES Y HULL y viceversa.—El día 10 mayor saldrá el vapor

### LIFF

De 1.000 toneladas, de la misma Compañía. Para fletes, cabida y demás informes, dirigirse a los consignatarios PEREZ, ULLIVARRI E HIJOS.—BILBAO BARROETA ALDAMAR, 2. Telegramas y telefonemas «ULLIVARRI» TELEFONO, 412

## Carrocerías

para toda clase de Automóviles de lujo. Especialidad en LIMOUSINES y OMNIBUS para chasis



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

GARAGES.—Accesorios, exencias, neumáticos y bandajes macizos Erenchun Hermanos. - Francia, 27, VITORIA Agentes de Automóviles FORD y del tractor FORDSON para la provincia de Alava ENTREGAS INMEDIATAS Surtido completo de repuestos

## NODRIZAS

—Se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura, soltera, de 23 años y leche fresca. Para informes, Sabina Navaridas, en Cárdenas.

—Casada, de 24 años, con el marido ausente, leche de 9 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura, en Logroño o fuera. Razón, calle del Cristo, 16, 1.º, Logroño.

—Se necesita para criar en su casa en Logroño. Informes Mercado, 37, segundo, izquierda.

## CAFÉ BAR ROYALTY, HARO

Se traspasa por no poderlo atender, y en inmejorables condiciones. Razón en el mismo bar, Haro.

HERRADOR, de 17 años, con uno de práctica, que sabe leer y escribir bien, desea colocarse. Dirigirse a Raimundo Tejada Chandro, en Ausejo (Logroño).

HERREROS.—Se vende carbón para fragua. Dirigirse a Rafael Hernández, en Tobía y a Fortunato Francia, en Matute.

SE VENDEN una pareja de bueyes de 6 a 7 años, a toda prueba, y dos arados brabants. Dirigirse a Víctor Justa, en «El Juncal» de Albelda de Iregua.

## SARNA

ANTISARNICO MARTI EL ÚNICO QUE LA CURA SIN DANO

Véndese en todas las farmacias

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA. Se necesita en casa de Ascacibar, bien impuesto en tocador.

SE VENDE un coche de cuatro asientos y un caballo de poca alzada con sus guarniciones. También se vende una romana. Razón, Caballería, 11, primero.

## SERRERIA MECANICA DE ALFONSO PEREZ

Calle de la Trinidad, 3, Logroño, (Junto a los cuarteles de Infantería) Tiene el gusto de ofrecer sus servicios como serrador mecánico a sus numerosos amigos y público en general.—Venta de madera al por mayor y menor, de chopo, pino, etc. Serrín y leña.

ESQUILADOR DE CABALLERIAS, soltero y con buenas referencias se necesita uno. Para sueldo y demás condiciones dirigirse a Gregorio Marqués, en Alfaro.

TRANSPORTES POR AUTOCAMIONES BILBAO-LOGROÑO o pueblos comarcanos. Se admite toda clase de mercancías; precios convencionales. Para informes, escribir Cesáreo Larreina, Egua, 2; Teléfono 3.003.—BILBAO.



## Servicios de la Comp. Traslántica DE BARCELONA

Linea del Río de la Plata.—El vapor «Reina Victoria» saldrá de Barcelona el 4 de mayo, de Málaga el 6, y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Linea de Antillas, Méjico, New York y Costafirme.—El vapor «Montserrat» saldrá el día 25 de mayo de Barcelona, el día 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz. El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el 17 de mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con transbordo en la Habana. El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 10 de mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz. Linea de Filipinas.—El vapor saldrá el día de Cádiz y el de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Linea de Fernando Pó.—El vapor «San Carlos» saldrá el día 6 de mayo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 11 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Pó. SERVICIO COMERCIAL.—El vapor saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día de Valencia el , de Málaga el , y de Cádiz el , para Nueva York y Habana, en expedición extraordinaria. Agente único en la provincia: Viuda de Guillermo Moneo. - Bretón de los Herreros, núm. 6, Logroño.

## MARIN Y CABEZA MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Grandes existencias de hilo sisal americano y piezas de repuesto para toda clase de máquinas y aparatos agrícolas. Correas, acceteras, aceites y grasas para trilladoras, tractores, automóviles y para todas las industrias.

## Precios sin competencia AZOQUE, 96 y 98 ZARAGOZA

OVEJAS.—Se venden 120 superiores sin esquila. Dirigirse a don Simeón Fonca, en Fuenmayor.

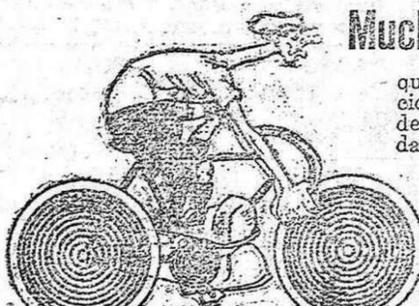
CHICOS.—En la fábrica de pastillas «La Anunciación», se necesitan chicos mayores de 14 años serán bien retribuidos cumpliendo con su deber.

BAR ORIENTAL. Se traspasa este acreditado establecimiento. Razón, en el mismo Bar, en HARO.

TORO SEMENTAL, para cubrición, se ofrece en la extrada de la calle de la Ruavieja, junto al Puert de Piedra.

SIRVIENTA. Se desea una de 45 a 55 años, para sus labores y estar en casa de José del Campo, Vido y sin hijos, en Cenicero.

REGENTE DE FARMACIA. Se necesita para regentar en pueblo próximo a esta ciudad. Razón en LA RIOJA.



## Muchas son las bicicletas

que se ofrecen cada día a bajo precio; esto iguala a la mala calidad y deficiente marcha; no son de utilidad práctica, ni rinden ningún servicio. Estas, en realidad, son más caras por las constantes reparaciones que hay que hacer en ellas. Las bicicletas Calvo son fabricadas a conciencia con los mejores materiales; por lo tanto son las mejores y más baratas.

BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS SURTIDO COMPLETO DE ACCESORIOS NEUMATICOS DE TODAS CLASES Reparaciones garantizadas y a precios sumamente bajos. RAMON CALVO, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 19.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALESCENCIA

# ANEMIA

VINO Y JARABE Deschiens al Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud